

ANEXO III

Fichas de Acciones de Mitigación

Municipio de:

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

17 de diciembre de 2021

Elaboración:

Ilustre Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE)

Cabildo de Gran Canaria, Consejo Insular de la Energía

Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

LPGC_S1_1.01 - IMPULSAR EDIFICIOS PÚBLICOS DE EJEMPLARIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se han seleccionado las siguientes dependencias municipales: el Centro de Formación de San Roque, Centro Municipal de Miller, la Plaza de La Constitución, el Castillo de Mata, el Castillo de la Luz y el FYFFES para que se adopten medidas de ahorro y eficiencia tanto en agua como en energía. Estos edificios permitirán la realización de talleres demostrativos, cursos y charlas explicativas dirigidas a la ciudadanía. Dado que son unos edificios de gran afluencia de público, se instalarán paneles informativos que permitan visualizar en tiempo real tanto el consumo del propio edificio como de los edificios de mayor consumo del municipio, así como la reducción de emisiones de CO₂.

Subacción	<p>LPGC_S1_1.01_01 - Rehabilitación energética del Centro de Formación de San Roque (Coste económico = 50.000 €)</p> <p>LPGC_S1_1.01_02 - Rehabilitación energética del inmueble municipal del Edificio Miller (Coste económico = 300.000 €)</p> <p>LPGC_S1_1.01_03 - Rehabilitación energética del inmueble municipal en la Plaza de la Constitución (Coste económico = 600.000 €)</p> <p>LPGC_S1_1.01_04 - Rehabilitación energética y techo solar en el Castillo de Mata (Coste económico = 300.000 €)</p> <p>LPGC_S1_1.01_05 - Rehabilitación energética y techo solar en el inmueble municipal del Castillo de La Luz (Coste económico = 300.000 €)</p> <p>LPGC_S1_1.01_06 - Rehabilitación energética y techo solar en el inmueble municipal FYFFES (Coste económico = 950.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Acción integrada (todo lo anterior)	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado

LPGC_S1_1.01 - IMPULSAR EDIFICIOS PÚBLICOS DE EJEMPLARIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

			Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	2.500.000,00 €	% sobre total	0,59%
Coste de inversión	2.125.000,00 €	Costes no inversión	375.000,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	2.500.000,00 €
Método de cálculo	Coste por parquet de edificios propuestos en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	735,87 MWh	Reducción de CO₂	571,03 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,04%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Número de edificios	----	Unidades	↑

**LPGC_S1_1.02 - REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN 9
DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Se desea conocer el estado actual de los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a nivel de eficiencia energética, para lo que se realizarán 9 auditorías energéticas en los edificios/instalaciones municipales detallados como subacción.

Además de los consumos energéticos, en las auditorías se tendrán en cuenta los consumos de agua, así como el funcionamiento de los equipos consumidores de agua. Se comenzarán las auditorías energéticas por aquellos edificios e instalaciones municipales más consumidores (Top ten), exigiendo a las mismas que contengan propuestas de mejora tanto en relación con el consumo eléctrico, con el consumo de agua, envoltentes, huecos, equipos de climatización, instalaciones solares, etc. propuestas que deberán ser detalladas en su descripción, valoradas económicamente y priorizadas.

Subacción	LPGC_S1_1.02_01 - Polideportivo Vicente López Socas LPGC_S1_1.02_02 - Polideportivo Félix Santanta Santana LPGC_S1_1.02_03 - Polideportivo El Batán LPGC_S1_1.02_04 - Pabellón Cono Sur LPGC_S1_1.02_05 - Centro Acogida Gánigo LPGC_S1_1.02_06 - CEMELPA LPGC_S1_1.02_07 - Centro Acogida El Lasso LPGC_S1_1.02_08 - Parque de Bomberos Miller Bajo LPGC_S1_1.02_09 - Taller Limpieza Jinámar		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de auditorías energéticas en las siguientes dependencias municipales: C.E.I.P. Laurisilva, Parque de La Ballena e Instalaciones de Limpieza del Polígono de Las Torres.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

**LPGC_S1_1.02 - REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN 9
DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	27.000,00 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	27.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	9	Coste Unitario	3.000,00 €
Método de cálculo	Precio por auditoría energética		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios auditados	Nº edif. Auditados*100/N º edif. Total	%	↑

**LPGC_S1_1.03 - REALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN 9
DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Mediante el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se establece la obligatoriedad de obtener la certificación energética en todos los edificios de nueva construcción y edificios o partes de edificios existentes que se vendan o alquilen a un/una nuevo/a arrendatario/a. Además, establece la obligatoriedad de obtener la Certificación Energética a todos los edificios públicos con una superficie útil superior a 250 m² y frecuentados habitualmente por el público, exhibiendo esta etiqueta energética en lugar destacado y bien visible. Esta certificación, aunque no obligatoria para todos los edificios municipales, es recomendable para saber cuánto es el consumo energético de los edificios y poder así proponer mejoras en cada uno de ellos. Se debe priorizar en los edificios de mayor consumo municipal (TopTen). Con el objetivo de realizar la certificación energética se han seleccionado 9 edificios/instalaciones municipales detallados como subacción.

Subacción

LPGC_S1_1.03_01 - Polideportivo Vicente López Socas
LPGC_S1_1.03_02 - Polideportivo Félix Santanta Santana
LPGC_S1_1.03_03 - Polideportivo El Batán
LPGC_S1_1.03_04 - Pabellón Cono Sur
LPGC_S1_1.03_05 - Centro Acogida Gánigo
LPGC_S1_1.03_06 - CEMELPA
LPGC_S1_1.03_07 - Centro Acogida El Lasso
LPGC_S1_1.03_08 - Parque de Bomberos Miller Bajo
LPGC_S1_1.03_09 - Taller Limpieza Jinámar

Origen de la Acción

Autoridad Local

- Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Real Decreto 564/2017, de 2 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios.

Documento Referencia

INCLUSIÓN DIRECTA

Observaciones documento referencia

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de certificación energética en las siguientes dependencias municipales: C.E.I.P. Laurisilva, Parque de La Ballena, Instalaciones de Limpieza del Polígono de Las Torres, Centro de Información La Isleta, Centro Cívico Nuevas Torres, Centro Cívico Tamaraceite, Centro de Emprendedores, Canódromo, Junta del Distrito de Tamaraceite, Mercado de Altavista, Oficinas de León y Castillo, Plaza de la Constitución, Parque Municipal de Educación Vial y Servicios Sociales del Distrito de Ciudad Alta.

Área de Intervención

Otros

Instrumento Político

Certificación energética/etiquetado

Concejalía responsable

Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura

**LPGC_S1_1.03 - REALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN 9
DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Tipología de la Acción	CERTIFICACIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
--------	------	--------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	8.100,00 €	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	8.100,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	9	Coste Unitario	900,00 €
Método de cálculo	Precio de cada certificación energética		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO ₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios certificados	Nº Edif. Certificados*100/ Nº edif. Total	%	↑

LPGC_S1_1.04 - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Tras la realización de una auditoría energética o certificación energética, es preciso que desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se lleve a cabo un seguimiento de la implantación de las propuestas de mejora que quedan recogidas en estos documentos de diagnóstico, propuestas que en su mayoría toman la senda de un uso más eficiente tanto de la energía como del agua.

Actualmente el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con auditorías energéticas en las siguientes dependencias municipales: C.E.I.P. Laurisilva, Parque de La Ballena e Instalaciones de Limpieza del Polígono de Las Torres.

Asimismo, las dependencias municipales que disponen de certificado energético son: Campo de Fútbol La Ballena, C.E.I.P. Laurisilva, Instalaciones de Limpieza del Polígono de Las Torres, Centro de Información La Isleta, Centro Cívico Nuevas Torres, Centro Cívico Tamaraceite, Centro de Emprendedores, Canódromo, Junta Distrito Tamaraceite, Mercado Altavista, Oficinas León y Castillo, Plaza de La Constitución, Parque Municipal Educación Vial, y Servicios Sociales Distrito Ciudad Alta.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción

- LPGC_S1_1.04_01 - C.E.I.P. Laurisilva: instalación de un sistema de monitorización, sustitución de tecnología de iluminación por LED, instalación de detectores de presencia en pasillos y baños o en las propias luminarias e incorporación de energía fotovoltaica en régimen de autoconsumo.
- LPGC_S1_1.04_02 - C.E.I.P. Laurisilva: sustitución de la iluminación de las aulas por luminarias de tecnología LED, instalación de sistema solar fotovoltaico de potencia 9,9 kWp e instalación de láminas de control solar.
- LPGC_S1_1.04_03 - Parque de La Ballena: medidas de ahorro de bajo coste (sustitución de luminarias a LED, válvulas termostáticas, batería de condensadores, etc.) y medidas de ahorro de alto coste (cambio de focos, aerotermia).
- LPGC_S1_1.04_04 - Parque de La Ballena: sustitución de iluminación a LED y cogeneración de ACS.
- LPGC_S1_1.04_05 - Instalaciones Limpieza Polígono de Las Torres: medidas sin coste (mejora de tuberías), medidas de bajo coste (perlizadores, detectores de presencia, sustitución de luminarias a LED, sensores fotoeléctricos, etc.), medidas de alto coste (sustitución a LED de focos exteriores e instalación FV 50 kW).

LPGC_S1_1.04 - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

	<p>LPGC_S1_1.04_06 - Instalaciones Limpieza Polígono de Las Torres: sustitución de luminarias a LED, instalación de autoconsumo de 54,28 kWp.</p> <p>LPGC_S1_1.04_07 - Centro Información La Isleta: sustitución de luminarias a LED, control de iluminación e instalación FV 5 kW.</p> <p>LPGC_S1_1.04_08 - Centro Cívico Nuevas Torres: sustitución de luminarias a LED y control de iluminación.</p> <p>LPGC_S1_1.04_09 - Centro Cívico Tamaraceite: sustitución de luminarias a LED.</p> <p>LPGC_S1_1.04_10 - Centro de Emprendedores: sustitución de luminarias a LED, sensores de presencia, sustitución termo eléctrico de 15 litros.</p> <p>LPGC_S1_1.04_11 - Canódromo: mejora de envolvente y sustitución de luminarias a LED.</p> <p>LPGC_S1_1.04_12 - Junta Distrito Tamaraceite: mejora luminarias (LED) y sistema climatización.</p> <p>LPGC_S1_1.04_13 - Mercado Altavista: sustitución de luminarias a LED, sensores de presencia e instalación FV 5 kW.</p> <p>LPGC_S1_1.04_14 - Oficinas León y Castillo: mejora climatización, sustitución de luminarias a LED.</p> <p>LPGC_S1_1.04_15 - Plaza de La Constitución: sustitución de luminarias a LED, sensores de presencia.</p> <p>LPGC_S1_1.04_16 - Parque Municipal Educación Vial: sustitución de luminarias a LED.</p> <p>LPGC_S1_1.04_17 - Servicios Sociales Distrito Ciudad Alta: sustitución de luminarias a LED, sensores de presencia e instalación de persianas.</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de los siguientes estudios de diagnosis (auditorías energéticas/certificado energético) que contienen propuestas de mejora para ejecutar: C.E.I.P. Laurisilva, Parque de La Ballena, Instalaciones del Polígono de Las Torres, Centro de Información La Isleta, Centro Cívico Nuevas Torres, Centro Cívico Tamaraceite, Centro de Emprendedores, Canódromo, Junta Distrito Tamaraceite, Mercado Altavista, Oficinas León y Castillo, Plaza de La Constitución, Parque Municipal Educación Vial y Servicios Sociales Distrito Ciudad Alta.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros

LPGC_S1_1.04 - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
------------------	--------------------	---------------	------------------

LPGC_S1_1.04 - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Porcentaje de mejoras realizadas	Nº de mejoras realizadas*100/Nº de mejoras totales	%	↑
----------------------------------	--	---	---

LPGC_S1_1.05 - IMPLANTAR UN SISTEMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se propone la elaboración de un sistema de control para realizar un seguimiento más concreto del consumo energético que se produce en los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Se publicarán los datos de consumo a través de paneles informativos o vía web para concienciar e involucrar al personal municipal en las mejoras de eficiencia de cada edificio y de los equipos e instalaciones municipales. Con esta acción el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete a implantar un sistema para el control y seguimiento del consumo energético de todos los edificios e instalaciones municipales con el fin de acceder al registro histórico de datos de consumo energético y revisar su evolución con el paso del tiempo.

Aunque esta acción es aplicable a todos los edificios e instalaciones municipales, con el fin de dar una prioridad en su implantación, se realizará en el siguiente orden: aplicación inteligente de sistema de detección de lámparas led fundidas, Piscina Julio Navarro, Instalación Deportiva Las Palmeras Golf, Parque Móvil Bomberos Miller Bajo, Piscina 29 De Abril, Servicio Municipal De Limpieza Las Torres, Oficinas en el Obelisco, Polideportivo Parque de Las Rehojas, Campo de Fútbol La Mayordomía, Piscina Julio Navarro, Aparcamiento Plaza Del Pueblo Sagulpa, CEMELPA e Instalaciones Deportivas Vicente López Socas. Una vez realizados los edificios/instalaciones municipales anteriores se continuará hasta completar todos los edificios e instalaciones municipales con la prioridad que el técnico/a municipal considere oportuna.

Subacción

- LPGC_S1_1.05_01 - Aplicación inteligente de sistema de detección de lámparas led fundidas (Coste económico = 119.139 €)
- LPGC_S1_1.05_02 - Sistema inteligente y equipamiento para las instalaciones del CEMELPA (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_03 - Piscina Julio Navarro (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_04 - Instalación Deportiva Las Palmeras Golf (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_05 - Parque Móvil Bomberos Miller Bajo (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_06 - Piscina 29 De Abril (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_07 - Servicio Municipal De Limpieza Las Torres (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_08 - Oficinas en el Obelisco (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_09 - Polideportivo Parque De Las Rehojas (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_10 - Campo de Fútbol La Mayordomía (Coste económico = 500.000 €)
- LPGC_S1_1.05_11 - Aparcamiento Plaza Del Pueblo Sagulpa (Coste económico = 500.000 €)

LPGC_S1_1.05 - IMPLANTAR UN SISTEMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

	LPGC_S1_1.05_12 - Instalaciones Deportivas Vicente López Socas (Coste económico = 500.000 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Alcance de la Acción	CONTROL
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	5.619.139,00 €	% sobre total	1,32%
Coste de inversión	4.776.268,15 €	Costes no inversión	842.870,85 €
Unidades	1	Coste Unitario	5.619.139,00 €
Método de cálculo	Precio para la implantación del sistema inteligente según actuaciones planteadas		

LPGC_S1_1.05 - IMPLANTAR UN SISTEMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS			
Ahorro energético	619,71 MWh	Reducción de CO₂	480,89 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,03%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de CUPs	Cups con sistema*100/cups totales	%	↑

LPGC_S1_1.06 - RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Esta acción consiste en la renovación de los equipos de iluminación siguiendo criterios de eficiencia energética y de optimización de la demanda de iluminación con fines laborales o de utilización, de forma que se tienda a una iluminación del lugar de la actividad de forma individual, o en su caso, a una iluminación general base exclusivamente para las necesidades de habitabilidad, pero no para fines laborales. Asimismo, en la renovación de lámparas, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se comprometerá a establecer una política de compra de luminarias con la mayor eficiencia energética (LED). Se ha detectado, como equipos susceptibles de renovación, 1. 500 equipos de iluminación en los edificios/instalaciones municipales siguientes: Polideportivo Vicente López Socas (111 ud), Polideportivo Félix Santanta Santana (239 ud), Polideportivo El Batán(257 ud), Pabellón Cono Sur(233 ud), Centro Acogida Gánigo(67 ud), CEMELPA(157 ud), Centro Acogida El Lasso(109 ud), Parque de Bomberos(261 ud) y Taller Limpieza Jinámar (66 ud).

Subacción

LPGC_S1_1.06_01 - Polideportivo Vicente López Socas (111 ud; Coste económico = 3.339 €)
 LPGC_S1_1.06_02 - Polideportivo Félix Santanta Santana (239 ud; Coste económico = 8.615 €)
 LPGC_S1_1.06_03 - Polideportivo El Batán (257 ud; Coste económico = 7.333 €)
 LPGC_S1_1.06_04 - Pabellón Cono Sur (233 ud; Coste económico = 2.971 €)
 LPGC_S1_1.06_05 - Centro Acogida Gánigo (67 ud; Coste económico = 1.374 €)
 LPGC_S1_1.06_06 - CEMELPA (157 ud; Coste económico = 1.545 €)
 LPGC_S1_1.06_07 - Centro Acogida El Lasso (109 ud; Coste económico = 1.164 €)
 LPGC_S1_1.06_08 - Parque de Bomberos (261 ud; Coste económico = 7.088 €)
 LPGC_S1_1.06_09 - Taller Limpieza Jinámar (66 ud; Coste económico = 4.497 €)

Origen de la Acción

Autoridad Local

Documento Referencia

ACCIÓN DE CONTINUIDAD

Observaciones documento referencia

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha acometido la sustitución de luminarias a tecnología LED total o parcialmente en los siguientes edificios/instalaciones municipales: Centro Cívico La Ballena, Escuela Municipal de Música, Oficinas Servicios Sociales Distrito Isleta Puerto-Guanarteme, Complejo Miller Bajo (Edificio jefatura Policía Local y edificio anexo), Centro polivalente Cueva Torres, Centro Cívico Copherfam, Edificio Metropol, Archivos

LPGC_S1_1.06 - RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

	Las Torres, Centro Acogida El Lasso, Complejo Deportivo Vicente López Socas, CEMELPA, Complejo deportivo Cono Sur, entre otros.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	37.926,00 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	37.926,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1.500	Coste Unitario	25,28 €
Método de cálculo	Coste total valorado en función del coste individual de cada subacción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

LPGC_S1_1.06 - RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	571,24 MWh	Reducción de CO₂	443,28 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,03%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
1. Nº de luminarias sustituidas por otras más eficientes	1. Nº luminarias sustituidas*100/Nº lum. Total	%	↑
2. Nº de edif. con renovación completa de luminarias.	2. Nº edif c/ ilum sustituida*100/Nº edif. Total		↑

LPGC_S1_1.07 - CONTROL DE PRESENCIA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende disminuir el consumo de electricidad del alumbrado interior de los edificios e instalaciones municipales a través de la implantación de detectores de presencia, con el fin de evitar el consumo innecesario cuando las estancias permanezcan desocupadas. Se instalarán detectores de presencia en las zonas de uso esporádico, pasillos y estancias en las que sería conveniente este tipo de mecanismos de encendido (pasillos, almacenes, lavabos, vestuarios, sala de calderas, etc.). Por ello, se colocarán detectores de presencia en los edificios e instalaciones planteados como subacciones.

Subacción	LPGC_S1_1.07_01 - Polideportivo Félix Santanta Santana (12 uds; Coste económico = 960 €) LPGC_S1_1.07_02 - Polideportivo El Batán (15 uds; Coste económico = 1.200 €) LPGC_S1_1.07_03 - Pabellón Cono Sur (12 uds; Coste económico = 960 €) LPGC_S1_1.07_04 - Centro de Acogida Gánigo (8 uds; Coste económico = 640 €) LPGC_S1_1.07_05 - CEMELPA (8 uds; Coste económico = 640 €) LPGC_S1_1.07_06 - Centro de Acogida El Lasso (8 uds; Coste económico = 640 €) LPGC_S1_1.07_07 - Parque de Bomberos (27 uds; Coste económico = 2.160 €) LPGC_S1_1.07_08 - Taller Limpieza (5 uds; Coste económico = 400 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha instalado detectores de presencia en las siguientes dependencias municipales: Complejo Deportivo Cono Sur.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía

LPGC_S1_1.07 - CONTROL DE PRESENCIA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Prioridad Técnica

MUY ALTA ↑↑↑

**Efecto sobre consumo
de energía**

DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio

2021

Finalización

2024

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto

7.600,00 €

% sobre total

0,00%

Coste de inversión

7.600,00 €

Costes no inversión

0,00 €

Unidades

95

Coste Unitario

80,00 €

Método de cálculo

Coste medio por equipo: 80 €

Fuente de financiación

Recursos propios de la Autoridad Local
Fondos y Programas Nacionales
Fondos y Programas Regionales
Programas de Subvenciones: RE-01

% Subvencionable

85%

% Recursos Propios

15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético

18,32 MWh

Reducción de CO₂

14,21 ton eq. CO₂

% sobre total

0,00%

Producción EERR

0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador

Formulación

Unidad

Tendencia

1. Nº controles ilum. colocados
2. Nº de edif. Con controles colocados

1. Nº detectores
instalados*100/N
º detect. Total
2. Nº edif c/
control
ilum*100/Nº edif.
Total

%

↑
↑

LPGC_S1_1.08 - OPTIMIZACION DE LA ENVOLVENTE

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se propone realizar los cambios necesarios de la envolvente de los edificios/instalaciones municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para asegurar la máxima eficiencia de la edificación frente al clima específico de Las Palmas de Gran Canaria, y así garantizar la máxima eficiencia de los equipos de climatización. Las propuestas a realizar deben provenir del estudio asociado a la certificación energética de cada edificio/instalación. El edificio en el que se ejecutarán mejoras de la envolvente es el Parque de Bomberos.

Subacción	LPGC_S1_1.08_01 - Parque de Bomberos		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Envolvente de edificios	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	CONSTRUCCIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	BAJA	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	25.000,00 €	% sobre total	0,01%
--------------------	-------------	----------------------	-------

LPGC_S1_1.08 - OPTIMIZACION DE LA ENVOLVENTE

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Coste de inversión	25.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	25.000,00 €
Método de cálculo	Coste por edificio: 25.000 €/edificio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	22,48 MWh	Reducción de CO₂	17,44 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº edificios rehabilitados	Nº edificios rehabilitados*100 /Nº edificios propuestos	%	↑

LPGC_S1_1.10 - OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE IMPRESIÓN

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Habitualmente, numerosos equipos informáticos, fotocopiadoras y otros dispositivos electrónicos permanecen encendidos durante horas fuera de la jornada laboral. Para corregir este gasto de energía, se actuará sobre los principales edificios administrativos mediante la desconexión automática de todos los equipos informáticos de sus instalaciones durante el horario no laboral. Algunas de las posibles actuaciones son, por ejemplo:

- Colocación de relojes en impresoras y otros dispositivos para forzar el apagado fuera de horas laborales.
- Establecer una configuración de directiva de dominio para controlar el apagado del monitor y la suspensión de los equipos informáticos transcurridos 15 minutos.
- Fondo de escritorio oscuro para todas las máquinas.
- Sustituir servidores por otros más eficientes.

Las dependencias municipales en las que se pretende actuar como prioritarias se recogen en el apartado de subacción.

Subacción	<p>LPGC_S1_1.10_01 - Polideportivo Félix Santanta Santana (5 equipos informáticos y 1 de impresión)</p> <p>LPGC_S1_1.10_02 - Pabellón Cono Sur (2 equipos informáticos y 2 de impresión)</p> <p>LPGC_S1_1.10_03 - Centro Acogida Gánigo (10 equipos informáticos y 2 de impresión)</p> <p>LPGC_S1_1.10_04 - CEMELPA (50 equipos informáticos y 11 de impresión)</p> <p>LPGC_S1_1.10_05 - Centro Acogida El Lasso (9 equipos informáticos y 2 de impresión)</p> <p>LPGC_S1_1.10_06 - Parque de Bomberos (19 equipos informáticos y 8 de impresión)</p> <p>LPGC_S1_1.10_07 - Taller Limpieza (6 equipos informáticos y 2 de impresión)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO

LPGC_S1_1.10 - OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE IMPRESIÓN

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	1.935,00 €	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	1.935,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	129	Coste Unitario	15,00 €
Método de cálculo	Precio medio estimado de temporizador digital programado: 15 €/ud utilizado para impresoras, fotocopiadoras, pantallas digitales y proyectores. Las demás tareas como: establecer la configuración de directiva de dominio, fondos de escritorio oscuros, elab		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	154,36 MWh	Reducción de CO₂	119,78 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,01%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº unidades de impresión + equipos informáticos	Nº unidades sustituidas *100/ Nº unid. Totales	%	↑

LPGC_S1_1.11 - ESTUDIO DE REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES CADA 10 AÑOS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete a realizar un estudio de reacondicionamiento o auditoría/diagnóstico de los edificios municipales de mayor consumo cada 10 años para determinar el estado del edificio y ejecutar las posibles mejoras que se estimen necesarias para evitar un deterioro progresivo de los edificios y, por consiguiente, un mayor consumo de energía del mismo.

Los 12 edificios e instalaciones municipales dónde se actuará, con carácter prioritario, son las que se indican en el apartado de subacción.

Subacción	LPGC_S1_1.11_01 - Piscina Julio Navarro LPGC_S1_1.11_02 - Instalación Deportiva Las Palmeras Golf LPGC_S1_1.11_03 - Parque Móvil Bomberos Miller Bajo LPGC_S1_1.11_04 - Piscina 29 De Abril LPGC_S1_1.11_05 - Servicio Municipal De Limpieza Las Torres LPGC_S1_1.11_06 - Oficinas en el Obelisco LPGC_S1_1.11_07 - Polideportivo Parque De Las Rehoys LPGC_S1_1.11_08 - Campo De Futbol La Mayordomía LPGC_S1_1.11_09 - Piscina Julio Navarro LPGC_S1_1.11_10 - Aparcamiento Plaza Del Pueblo Sagulpa LPGC_S1_1.11_11 - CEMELPA - Local Tunerillas – Manuel De Falla – Paterna LPGC_S1_1.11_12 - Instalaciones Deportivas Vicente López Socas		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

LPGC_S1_1.11 - ESTUDIO DE RECONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES CADA 10 AÑOS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2028	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	60.000,00 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	51.000,00 €	Costes no inversión	9.000,00 €
Unidades	12	Coste Unitario	5.000,00 €
Método de cálculo	Coste estudio + Medidas a ejecutar		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	516,42 MWh	Reducción de CO₂	400,74 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,03%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios auditados	1. N ^o edif. Auditados*100/N ^o edif. Total	%	↑

LPGC_S1_1.12 - OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURA ELÉCTRICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Es preciso comprobar que los parámetros de potencia contratada y de energía se adecúan al gasto real de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En caso contrario, se propondrá la modificación de dichos parámetros para reducir significativamente el coste energético y, consecuentemente económico. Por ello, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete a optimizar la facturación eléctrica, implicando en algunos casos la subida o bajada de la potencia contratada actual, de los edificios e instalaciones municipales que cuenten con máxímetro.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	Desde el Área de Alumbrado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se realiza, en la actualidad, un seguimiento de los consumos de los distintos CUPS en propiedad del mismo para estudiar su optimización.		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Gestión de energía
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	COMBUSTIBLES
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S1_1.12 - OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURA ELÉCTRICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ahorro económico	Coste factura tras optimización*100 /coste factura sin optimización	%	↑

LPGC_S1_2.01 - ELABORACIÓN DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

Esta acción consiste en la elaboración de una auditoría energética del alumbrado público municipal. La auditoría energética de alumbrado público es el proceso sistemático necesario para obtener la información del perfil de consumos de energía de las instalaciones de gestión pública de alumbrado de un municipio, con objeto de identificar y establecer medidas de ahorro de energía y reducir el consumo, impactos ambientales y costes energéticos. En esta auditoría se incluirá el ajuste lumínico de la eficiencia luminosa de los 37.819 puntos de luz de alumbrado público que aún emplean tecnología convencional (no Led).

Subacción	LPGC_S1_2.01_01 - Elaboración de auditoría energética de los 37.819 puntos de luz de alumbrado público con tecnología convencional		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S1_2.01 - ELABORACIÓN DE UNA AUDITORÍA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	378.190,00 €	% sobre total	0,09%
Coste de inversión	321.461,50 €	Costes no inversión	56.728,50 €
Unidades	37.819	Coste Unitario	10,00 €
Método de cálculo	Coste valorado por punto de luz de Alumbrado Público: 10 €/punto de luz. En Las Palmas de Gran Canaria existen 40.120 puntos de luz, de los cuales 2.301 se han sustituido a Led.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de líneas auditadas	Número de líneas auditadas*100/Número de líneas del municipio	%	↑

LPGC_S1_2.02 - SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

Esta medida consiste en sustituir las luminarias HID, es decir, lámparas de gas de alta presión o alta intensidad de descarga (lámparas de vapor de mercurio (VM), lámparas de vapor de sodio de alta presión (VSAP) y de halogenuros metálicos (HM)) por otras más eficientes como la tecnología LED. El objetivo es llegar a la sustitución del 100% de las lámparas del alumbrado público del municipio de Las Palmas de Gran Canarias por tecnología LED.

El municipio de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con 40.120 puntos de luz de alumbrado público, de los cuales se han sustituido 2.301 unidades de lámparas de sodio de alta presión (VSAP) y de halogenuros metálicos por lámparas de tecnología LED. Por tanto, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para llevar a cabo el cumplimiento de esta acción acometerá la sustitución de estas 37.819 lámparas por tecnología LED. La sustitución de dichas lámparas de alumbrado público se ejecutará en un periodo máximo de 4 años.

Subacción	LPGC_S1_2.02_01 - Sustitución de los 37.819 puntos de luz de alumbrado público.		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha acometido la sustitución de las siguientes luminarias de alumbrado público a luminarias LED: A.P. Barrio San Antonio, A.P. Paseo Peatonal de La Puntilla, A. P. Calle Hermanos García de la Torre Ciudad Jardín, A.P. Vegueta y Triana, A.P. Barrio Los Giles, A.P. Calle Juan Manuel Durán, A.P. Zona 504 Viviendas de Jinamar, A.P. Calle Mayor Triana, A.P. Anexa Triana (General Bravo, Cano, etc.), A.P. Plaza Stagno Teatro Pérez Galdós, A.P. Chumberas, A.P. Bajada Real de Castilo, A.P. Parque de La Paterna, A.P. Sur Risco San Nicolás (Calle Álamo y San Bernaridino), A.P. exterior Parque de La Ballena, A.P. Aparcamiento Vial Calle Melchor, A.P. Espacio libre en Barranquillo Don Zoilo, A.P. Calle Galicia, A.P. Zona Deportiva Lomo Blanco, A.P. Escalera camino de los perez, A.P. La Cicer, A.P. Escalera de conexión Barrio Piletas-Ciudad del Campo, A.P. Frente Marítimo Las Palmas, A.P. Unidad 24 Las Torres, A.P. Carretera General del Norte con Miller Industrial, A.P. Peatonal Pileta Claret, A.P. Plaza Poema del Mar, A.P. Plaza de Farray, Fernando Guanarteme fase V, A.P. Plan Parcial UZO-04 Tamaraceite Sur, San Juan de Ávila, Acondicionamiento de viales y aparcamiento entre glorieta de Cruz de Ovejero y acceso a la Suerte, A.P. El Lasso, Alumbrado Vial 12 Tamaraceite, Plaza CC Los Alisios, Servicio de Limpieza, A.P. Vega de San José, habiéndose sustituido un total de 2.301 luminarias actualmente.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Contratación pública

LPGC_S1_2.02 - SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	15.127.600,00 €	% sobre total	3,56%
Coste de inversión	15.127.600,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	37.819	Coste Unitario	400,00 €
Método de cálculo	Precio medio de luminaria: sustitución directa de una luminaria de alumbrado público de LED, precio medio 400 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	18.149,95 MWh	Reducción de CO₂	14.084,36 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,95%	Producción EERR	0 MWh

LPGC_S1_2.02 - SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Luminarias sustituidas a LED	Luminarias sustituidas a LED*100/Luminarias totales	%	↑

LPGC_S1_2.06 - IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE TELEGESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

La implantación de sistemas de medida y envío de datos a tiempo real y telegestión permite realizar las siguientes tareas:

- Programación de encendido y apagado.
- Medida en tiempo real de tensión e intensidad en cada una de las fases.
- Control y programación mediante relé de los sistemas de reducción de flujo.
- Análisis del estado del cuadro a través del envío periódico de informes y alarmas.

Para dar cumplimiento a esta acción, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará la implantación de un sistema de telegestión para la totalidad de puntos de luz que componen el Alumbrado Público del municipio.

Subacción	LPGC_S1_2.06_01 - Instalación en 585 cuadros de mando de un sistema de telegestión del Alumbrado Público.		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Alcance de la Acción	CONTROL
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S1_2.06 - IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE TELEGESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	409.500,00 €	% sobre total	0,10%
Coste de inversión	409.500,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	585	Coste Unitario	700,00 €
Método de cálculo	Incorporación del sistema de telegestión al cuadro de mando, para la implantación de los equipos, y el coste de las comunicaciones.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	6.980,75 MWh	Reducción de CO₂	5.417,06 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,36%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Potencia controlada por telegestión	Potencia controlada por telegestión*100/Potencia total	%	↑

LPGC_S1_3.01 - INSTALAR RED SEPARATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Esta acción consiste en incorporar a nivel urbano una red separativa que garantice el aprovechamiento del agua pluvial, optimizando así el uso de las depuradoras y evitando posibles desbordamientos en las mismas. Esta acción deberá ser acometida teniendo en cuenta la priorización que realice el técnico/a municipal correspondiente a la Unidad Integral del Agua.

Subacción	LPGC_S1_3.01_01 - Conjunto de proyectos encaminados a conseguir el vertido cero, a través del aumento de capacidad de redes de alcantarillado, descentralización y redistribución de caudales y creación de tanques de tormentas para laminar la escorrentía de aguas pluviales para su posterior tratamiento en las EDARs.		
Origen de la Acción	Autoridad Local DB-HS5 SALUBRIDAD - Código Técnico de la Edificación (CTE)		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S1_3.01 - INSTALAR RED SEPARATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	112.334,00 €	% sobre total	0,03%
Coste de inversión	95.483,90 €	Costes no inversión	16.850,10 €
Unidades	1	Coste Unitario	112.334,00 €
Método de cálculo	Coste valorado en función de la actuación propuesta en el apartado de subacción por el técnico de la Unidad Integral del Agua		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	3.863,99 MWh	Reducción de CO₂	2.998,45 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,20%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
MI de red instalada	ml de red instalada*100/ml red unitaria sujeta a separación	%	↑

LPGC_S1_3.02 - RENOVACIÓN DE BOMBAS POR OTRAS DE ALTA EFICIENCIA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

El cumplimiento de esta acción implica cambiar progresivamente las bombas más antiguas por modelos más eficientes o añadir variadores de frecuencia. Los motores de alta eficiencia transforman prácticamente toda la energía eléctrica que consumen en energía mecánica útil. Además, existen modelos que ya incluyen variadores de frecuencia, lo que aumenta aún más su eficiencia. El variador de frecuencia es el método más eficiente para controlar y regular la velocidad del motor eléctrico de bombeo, ahorrando notablemente en el consumo energético.

Las bombas en las cuales se propone la renovación por equipos más eficientes se recogen en el apartado de subacción.

Subacción

- LPGC_S1_3.02_01 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión desde E.D.A.M. Norte al depósito Norte (Coste económico = 67.820.000 €)
- LPGC_S1_3.02_02 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión del depósito Norte a Tenoya Bajo (Coste económico = 740.000 €)
- LPGC_S1_3.02_03 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión del depósito Tenoya Bajo a Tenoya Alto (Coste económico = 140.000 €)
- LPGC_S1_3.02_04 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión Casablanca - Fondillo (Coste económico = 7.220.000 €)
- LPGC_S1_3.02_05 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión a Las Coloradas y Escarlata (Coste económico = 670.000 €)
- LPGC_S1_3.02_06 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión Almatriche - nuevo depósito del Zardo (Coste económico = 770.000 €)
- LPGC_S1_3.02_07 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión Almatriche a La Marina Viejo (Coste económico = 1.760.000 €)
- LPGC_S1_3.02_08 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión del depósito Los Giles a depósito de San Juan Bosco (Coste económico = 16.300.000 €)
- LPGC_S1_3.02_09 - Descentralización de la producción de agua potable. Impulsión del depósito Norte a Los Giles y ampliación depósito Los Giles (Coste económico = 24.220.000 €)
- LPGC_S1_3.02_10 - Descentralización del sistema de alcantarillado de la E.B.A.R. Teatro. Impulsión E.B.A.R. Lady Harimaguada

LPGC_S1_3.02 - RENOVACIÓN DE BOMBAS POR OTRAS DE ALTA EFICIENCIA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

	<p>- Nueva E.B.A.R. San José (Coste económico = 1.060.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_11 - Garantía de abastecimiento a zona de extrarradio. Impulsión desde depósito Los Frailes (Coste económico = 890.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_12 - Garantía de abastecimiento a zona de extrarradio. Impulsión nuevo depósito Fondillo - Los Frailes (Coste económico = 4.640.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_13 - Garantía de abastecimiento a zona de extrarradio. Impulsión Sabinal - Fondillo (Coste económico = 5.130.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_14 - Garantía de abastecimiento a zona de extrarradio. Impulsión gran depósito - Sabinal (Coste económico = 6.410.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_15 - Protección de las aguas subterráneas. Impulsión a depósito Laderas del Roque y nuevo depósito Laderas del Roque (Coste económico = 120.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_16 - Protección de las aguas subterráneas. Impulsión del depósito nuevo San José del Álamo a actual de San José del Álamo (Coste económico = 520.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_17 - Protección de las aguas subterráneas. Impulsión depósito Ciudad del Campo a nuevo depósito de San José del Álamo (Coste económico = 1.110.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.02_18 - Protección de las aguas subterráneas. Impulsión depósito Santísimo - La Milagrosa (Coste económico = 230.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs

LPGC_S1_3.02 - RENOVACIÓN DE BOMBAS POR OTRAS DE ALTA EFICIENCIA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

			Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	139.750.000,00 €	% sobre total	32,90%
Coste de inversión	139.750.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	139.750.000,00 €
Método de cálculo	Coste valorado en función del pack de actuaciones propuestas en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	6.197,87 MWh	Reducción de CO₂	4.809,54 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,32%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Consumo de bombas de alta eficiencia instaladas	Consumo anual de nuevas bombas instaladas*100/Consumo de bombas propuestas antes	%	↑

LPGC_S1_3.03 - MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DEPURADORAS Y DESALADORAS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo el cumplimiento de esta acción, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará, como paso previo estudios de eficiencia energética e implantación de EERR y, posteriormente, ejecutará medidas de ahorro y eficiencia energética en las depuradoras y desaladora en propiedad. Las instalaciones en las que se plantea la ejecución de esta acción son las que se recogen en el apartado de subacción.

Subacción	LPGC_S1_3.03_01 - Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de depuración. Mejoras en la E.B.A.R. de Costa Ayala (Coste económico = 20.000 €)		
	LPGC_S1_3.03_02 - Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de depuración. Mejoras en la E.B.A.R. de Hoya de la Plata (Coste económico = 20.000 €)		
	LPGC_S1_3.03_03 - Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de depuración. Mejoras en la E.B.A.R. Teatro (Coste económico = 2.510.000 €)		
	LPGC_S1_3.03_04 - Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de depuración. Mejoras en la E.D.A.R. de Barranco Seco (Coste económico = 18.860.000 €)		
	LPGC_S1_3.03_05 - Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de depuración. Mejoras en la E.D.A.R. de Tamaraceite (Coste económico = 550.000 €)		
	LPGC_S1_3.03_06 - Mejora y ampliación de la capacidad del sistema de depuración. Mejoras en la E.D.A.R de Tenoya (Coste económico = 50.000 €)		
	Origen de la Acción	Autoridad Local ---	
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado

LPGC_S1_3.03 - MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DEPURADORAS Y DESALADORAS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

			Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	22.010.000,00 €	% sobre total	5,18%
Coste de inversión	18.708.500,00 €	Costes no inversión	3.301.500,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	22.010.000,00 €
Método de cálculo	Coste por paquete de mejoras propuestas en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	5.658,79 MWh	Reducción de CO₂	4.391,22 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,29%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de actuaciones desarrolladas de eficiencia energética e implantación de EERR	----	Unidades	↑

LPGC_S1_3.04 - ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se propone que desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se elabore un estudio destinado a procurar el cierre local del ciclo del agua (depuración in situ), a nivel local, o comarcal, evitando longitudes elevadas de tuberías y, por tanto, pérdidas en la red.

Subacción	LPGC_S1_3.04_01 - Valorización de lodos de depuración de aguas residuales de las EDARs		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	47.551,40 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	40.418,69 €	Costes no inversión	7.132,71 €

LPGC_S1_3.04 - ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

Unidades	1	Coste Unitario	47.551,40 €
Método de cálculo	El coste del estudio se estima suponiendo un coste unitario por vivienda de 0,26 €, con lo que el coste total del mismo es 47.551,4 €. Las Palmas de Gran Canaria: 182.890 viviendas		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Estudio realizado (Sí/No)	----	Unidades	-

LPGC_S1_3.05 - MEJORA DE RED DE ABASTO PARA REDUCIR PERDIDAS DE AGUA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

En esta acción se contempla la ejecución de diversas actuaciones para mejorar la eficiencia de las redes de abasto y reducir las pérdidas en todo el ciclo del agua. Se propone, entre otras medidas, establecer un sistema de mediciones para controlar las pérdidas y para la rápida corrección de problemas detectados.

Las Palmas de Gran Canaria es un municipio que cuenta con una cantidad considerable de pérdidas de agua en la red de abasto debido a las extensas longitudes que toman dichos conductos a través del municipio, por tanto, se hace de suma importancia la ejecución de actuaciones en este ámbito. Asimismo, cabe destacar que el consumo de agua en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2017 fue de 1.142.616 m³, en 2018 de 944.420 m³, de 894.767 m³ en 2019 y de 895.612 m³ en 2020.

Subacción	<p>LPGC_S1_3.05_01 - Renovación de la red de abastecimiento de agua potable a zona baja. Garantía de abastecimiento a zona baja. Hoya de la Plata - Casa Blanca (Coste económico = 930.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.05_02 - Renovación de la red de abastecimiento de agua potable a zona baja. Mesa y López - Belén María (Coste económico = 2.300.000 €)</p> <p>LPGC_S1_3.05_03 - Renovación de la red de abastecimiento de agua potable a zona baja. Prolongación conducción costa por Torres - Mesa y López (Coste económico = 1.430.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	RECURSO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs

LPGC_S1_3.05 - MEJORA DE RED DE ABASTO PARA REDUCIR PERDIDAS DE AGUA			
Sector	S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		
Actuación	3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA		
			Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO
PLAZO TEMPORAL			
Inicio	2021	Finalización	2024
ESTIMACIÓN ECONÓMICA			
Presupuesto	4.660.000,00 €	% sobre total	1,10%
Coste de inversión	3.961.000,00 €	Costes no inversión	699.000,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	4.660.000,00 €
Método de cálculo	Coste valorado en función del pack de actuaciones propuestas en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%
BENEFICIOS ESTIMADOS			
Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh
INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Metro auditado de línea de suministro de agua	Ml. Línea auditada*100/Ml. Total líneas	%	↑

LPGC_S1_4.01 - ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **4 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Esta acción consiste en implantar captadores solares térmicos en diferentes edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria siempre que sea viable, con el objetivo de obtener al menos 4 m² para agua caliente sanitaria. La instalación de estos 4 m² para agua caliente sanitaria se plantea para el Centro de Trabajo Las Torres - Servicio de Limpieza.

Subacción	LPGC_S1_4.01_01 - Centro de Trabajo Las Torres Servicio de Limpieza (S = 4 m ² ; Coste económico = 17.249,18 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	<p>El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de instalaciones solares térmicas en las siguientes dependencias municipales: Campo de Fútbol Las Mesas (8,4 m²), Campo de Fútbol Costa Ayala* (16,8 m²), Campo de Fútbol Juan Guedes (8,4 m²), Pabellón Juan Beltrán Sierra* (4,64 m²), Campo de Fútbol Las Torres (9,28 m²), Campo de Fútbol Vicente López Socas* (9,28 m²), Gimnasio Municipal (4,64 m²), Campo de Fútbol Pedro Hidalgo (18,4 m²), Campo de Fútbol El Pilar* (18,4 m²), Campo de Fútbol Mundial Jinámar 82* (36,8 m²), Polideportivo Carlos García San Román* (18,4 m²), Campo de Fútbol El Batán (23 m²), Campo de Fútbol Porto PI* (14,4 m²), Polideportivo Jardín de Infancia* (46 m²), Campo de Fútbol Las Coloradas* (23 m²), Campo de Fútbol La Ballena* (23 m²), Campo de Fútbol Manuel Naranjo Sosa* (38,1 m²), Estadio Pepe Gonçalves (38,4 m²), Campo de Fútbol Vega de San José* (8,24 m²), Pabellón Félix Santana Santana - Obispo Frías (38,1 m²), Piscina León y Castillo (48 m²), Piscina Las Rehoyas (289 m²), Piscina 29 de abril (110,88 m²), Escuela infantil Pinocho* (4,64 m²), Escuela infantil Bambi* (4,64 m²), Escuela infantil Blancanieves* (4,64 m²), Escuela infantil Los Pitufos* (4,64 m²), Escuela infantil La Carrucha* (4,64 m²), Escuela infantil Princesa Tenesoya* (4,64 m²), Complejo deportivo Cono Sur (40 m²), Campo de Fútbol Lomo Blanco (26 m²), Campo de Fútbol La Mayordomía I* (16,8 m²) y Campo de Fútbol La Mayordomía II* (16,8 m²).</p> <p>(*) Actualmente las instalaciones se encuentran averiadas.</p>		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO

LPGC_S1_4.01 - ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **4 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	17.249,18 €	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	17.249,18 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	17.249,18 €
Método de cálculo	Coste valorado en función de la actuación propuesta como subacción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	1,83 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	4,20 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	m ² superficie instalada*100/m ² superficie propuestos	%	↑

**LPGC_S1_5.02 - POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA FOMENTAR LA EFICIENCIA
DESDE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO**

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **5 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Con esta medida se pretende que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria incluya cláusulas medioambientales en los contratos, adquiriendo sus bienes y servicios de una manera eficiente, siguiendo criterios medioambientales, disponibles a partir de la redacción de un "Manual de compra sostenible".

Además de la tipología del producto, también se pueden incluir criterios de consumo responsable y minimización de residuos, tales como: reutilizar mobiliario (2ª mano) y racionalizar su adquisición, escoger productos con la menor cantidad de embalaje posible o que esté sea reutilizable, productos con un período de vida útil largo, que no contengan sustancias peligrosas o en la menor proporción posible.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Gestión de energía
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

**LPGC_S1_5.02 - POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA FOMENTAR LA EFICIENCIA
DESDE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO**

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **5 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de Contratos con criterios de eficiencia	Contratos con criterios de eficiencia*100/Contratos totales	%	↑

LPGC_S2_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR TERCIARIO

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a través de la instalación en el sector terciario (comercios) de equipos solares térmicos de tipo termosifón o de almacenamiento centralizado, de 300 y de 150-180 L. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 2.458 equipos, con el siguiente desglose: 615 equipos de 300 L y 1.843 equipos de 150-180 L, dependiendo del tamaño del comercio. Esto supone una superficie de solar térmica de 6.146 m² instalada en el municipio. El número de instalaciones en el sector terciario (comercios) supondría un 25,2% de los comercios del municipio (9.765).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de los comercios del municipio, los cuales serán asesorados/as de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	S2_1.01_01 - 615 equipos de 300 L S2_1.01_02 - 1.843 equipos de 150-180 L		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S2_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR TERCIARIO

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de los comercios del municipio.		
Fuente de financiación	Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-02		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	2.808,72 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,19%	Producción EERR	6.453,30 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	----	%	↑

**LPGC_S2_2.01 - INCENTIVO DE LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS
TERCIARIOS (COMERCIOS)**

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **2 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TERCIARIO**

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria llevará a cabo los incentivos necesarios para favorecer y facilitar el desarrollo de actuaciones que puedan propiciar la mejora de la calificación energética de los edificios/locales comerciales del municipio. Esta mejora se puede llevar a cabo mediante la reducción del IBI o la difusión de las ayudas existentes para que pueda alcanzarse la mejora. Se propone que al final del periodo, al menos el 25% del consumo del sector comercial pueda reducirse en un 10%, fruto del aumento de una letra en la calificación energética.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Certificación energética/etiquetado
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad		
Tipología de la Acción	CIUDADANÍA	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
--------------------	-----	----------------------	-------

**LPGC_S2_2.01 - INCENTIVO DE LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS
TERCIARIOS (COMERCIOS)**

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **2 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TERCIARIO**

Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	17.490,26 MWh	Reducción de CO₂	13.572,44 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,91%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios comerciales/locales con certificado energético	Nº edificios comerciales/locales con certificado energético*100/Nº edif. Total	%	↑

LPGC_S2_2.02 - INCENTIVO DE LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **2 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TERCIARIO**

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria llevará a cabo los incentivos necesarios para favorecer y facilitar el desarrollo de actuaciones que puedan propiciar la mejora de la calificación energética de las infraestructuras turísticas del municipio. Esta mejora se puede llevar a cabo mediante la reducción del IBI o la difusión de las ayudas existentes para que pueda alcanzarse la mejora. Se propone que al final del periodo, al menos el 25% del consumo del sector turístico/hostelero pueda reducirse en un 10%, fruto del aumento de una letra en la calificación energética.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Certificación energética/etiquetado
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad		
Tipología de la Acción	CIUDADANÍA	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
--------------------	-----	----------------------	-------

**LPGC_S2_2.02 - INCENTIVO DE LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCARIAS**

Actuación **2 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TERCARIO**

Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	5.517,34 MWh	Reducción de CO₂	4.281,45 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,29%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de hoteles con certificado energético	$\frac{\text{N}^\circ \text{ hoteles con certificado energético} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ hoteles total}}$	%	↑

LPGC_S2_3.03 - FACILITAR/FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LAS CADENAS HOTELERAS DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DTI (RED DE DESTINOS TURÍSTICOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN

Con esta adscripción el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete a garantizar el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente.

Con esta medida el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria se integra dentro de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), que supone la conversión de los destinos turísticos españoles a destinos turísticos inteligentes, el fomento de la colaboración público-privada en el desarrollo de productos y servicios, por lo que el Ayuntamiento fomentará y facilitará que las cadenas turísticas/hoteleras presentes en el municipio participen.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Acción integrada (todo lo anterior)	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sector Educación
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S2_3.03 - FACILITAR/FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LAS CADENAS HOTELERAS DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DTI (RED DE DESTINOS TURÍSTICOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de cadenas turísticas adscritas	Nº de cadenas turísticas adscritas*100/Nº cadenas turísticas totales	%	↑

LPGC_S3_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a través de la instalación en el sector residencial de equipos solares térmicos de 300 y de 150-180 L. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 38.382 equipos, con el siguiente desglose: 9.596 equipos de 300 L, ideales para viviendas de 4-6 personas, y 28.786 equipos de 150-180 L, ideales para viviendas de 1-3 personas. Esto supone una superficie de solar térmica de 95.956 m² instalada en el municipio. El número de instalaciones en el sector residencial supondría un 21% de las viviendas del municipio (182.930).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio, los cuales serán asesorados de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	S3_1.01_01 - 9.596 equipos de 300 L S3_1.01_02 - 28.786 equipos de 150-180 L		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S3_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio.		
Fuente de financiación	Otros (Fondos y Programas Insulares) Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: IN-03; RE-02		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	43.851,89 ton eq. CO ₂
% sobre total	2,94%	Producción EERR	100.753,80 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	----	%	↑

LPGC_S3_3.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN

Se realizarán desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, al menos una vez al año, campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía. En estas sesiones informativas/formativas se acometerá la renovación de la iluminación, de los electrodomésticos, de la envolvente de los edificios, de los termos de ACS, del aire acondicionado, a la promoción de la energía solar térmica, el autoconsumo mediante módulos fotovoltaicos, la optimización de la factura eléctrica, e incluso la compra de energía verde. Además, se podrá añadir ahorro en el ciclo del agua e información referente a nuevos modelos eficientes de transporte privado como puede ser el vehículo híbrido o eléctrico.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	<p>El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en los últimos años ha realizado diversas campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - https://laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/nota-de-prensa/El-Ayuntamiento-impulsa-una-campana-en-taxis-hibridos-para-concienciar-sobre-los-beneficios-del-reciclaje/ - https://www.eysmunicipales.es/articulos/la-gestin-de-los-residuos-urbanos-y-limpieza-municipal-de-las-palmas-de-gran-canaria 		
Área de Intervención	Modificación de hábitos	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	DIFUSIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sector Educación Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S3_3.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	7.500,00 €	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	7.500,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	10	Coste Unitario	750,00 €
Método de cálculo	Coste estimado de una campaña		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	67.837,97 MWh	Reducción de CO₂	52.642,27 ton eq. CO ₂
% sobre total	3,53%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de campañas	----	Unidades	↑

LPGC_S4_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Sector **S4 - INDUSTRIA**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a través de la instalación en el sector industrial de equipos solares térmicos de tipo termosifón o de almacenamiento centralizado, de 300 y de 150-180 L, dependiendo del tamaño de la industria. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 103 equipos, con el siguiente desglose: 26 equipos de 300 L y 77 equipos de 150-180 L. Esto supone una superficie de solar térmica de 258 m² instalada en el municipio. El número de instalaciones en el sector industrial supondría un 11,8% de las industrias del municipio (876).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las industrias del municipio, los cuales serán asesorados/as de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	S4_1.01_01 - 26 equipos de 300 L S4_1.01_02 - 77 equipos de 150-180 L		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables en la industria	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S4_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Sector **S4 - INDUSTRIA**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las industrias del municipio.		
Fuente de financiación	Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-02		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	117,91 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,01%	Producción EERR	270,90 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	----	%	↑

LPGC_S5_1.01 - RENOVACIÓN DE FLOTA MUNICIPAL CON DIVERSIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Se propone la renovación progresiva de la flota de vehículos municipales por vehículos de bajas emisiones una vez finalice su vida útil. Como vehículos de bajas emisiones o alternativos a los que se refiere esta acción se consideran los siguientes: vehículos híbridos, vehículos de gas natural, vehículos a biodiésel y vehículos de hidrógeno. La adquisición de vehículos de bajas emisiones por parte del consistorio promueve su compra por parte de la población, sobre todo si se difunde correctamente esta buena práctica. En el momento de adquirirlos se deberá considerar la eficiencia y la tecnología que más se adapte al servicio que deberá ofrecer.

Actualmente el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria contempla adquirir los vehículos con diversificación de combustible detallados en el apartado de subacción.

Subacción	LPGC_S5_1.01_01 - Sagulpa: adquisición de 4 furgonetas y 2 turismos LPGC_S5_1.01_02 - Área de Limpieza: adquisición de 2 vehículos LPGC_S5_1.01_03 - Área de Parques y Jardines: adquisición de 2 vehículos LPGC_S5_1.01_04 - Área de Movilidad: adquisición de 2 vehículos LPGC_S5_1.01_05 - Adquisición de una guagua de pila de combustible de hidrógeno (Coste económico = 625.000 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de vehículos con diversificación de combustible en las siguientes áreas: - Movilidad: 3 guaguas híbridas		
Área de Intervención	Vehículos eficientes/más limpios	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S5_1.01 - RENOVACIÓN DE FLOTA MUNICIPAL CON DIVERSIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	889.000,00 €	% sobre total	0,21%
Coste de inversión	755.650,00 €	Costes no inversión	133.350,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	889.000,00 €
Método de cálculo	<p>Coste de adquisición de vehículo alternativo. El coste ha sido estimado en función de los 7 vehículos híbridos más vendidos (precios para Canarias). Dado a que el vehículo híbrido es el tipo de vehículo alternativo más utilizado. - Toyota C-HR Hybrid (24.</p>		
Fuente de financiación	<p>Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01; NA-02</p>		
% Subvencionable	2%	% Recursos Propios	98%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	84,81 MWh	Reducción de CO₂	22,56 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de vehículos con combustible diferente a gasoil o gasolina	Nº vehículos combustible diversificado flota municipal*100/Nº vehículos totales flota municipal	%	↑

LPGC_S5_1.02 - VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS DEMOSTRATIVOS			
Sector	S5 - TRANSPORTE		
Actuación	1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO		
DESCRIPCIÓN			
<p>Con vistas a la implantación del vehículo eléctrico como una fuente de almacenamiento de energía renovable y reducción de las emisiones de gases contaminantes, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará, antes de la finalización del Plan de Acción (año 2030), la sustitución del aproximadamente 30% de su flota municipal a vehículos eléctricos. Estos vehículos servirán de ejemplo de buenas prácticas para la ciudadanía y colaborarán de manera directa con la conservación del medio ambiente.</p> <p>Actualmente, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con 530 vehículos municipales, con lo cual serán 160 vehículos eléctricos más los ya adquiridos, los que formen parte de la flota municipal en el año 2030.</p> <p>Asimismo, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizará la adquisición de 4 guaguas eléctricas.</p>			
Subacción	LPGC_S5_1.02_01 - Adquisición de 4 guaguas eléctricas (Coste económico = 2.200.000 €) LPGC_S5_1.02_02 - Adquisición de vehículos eléctricos para el Servicio de Limpieza de Playas LPGC_S5_1.02_03 - Adquisición de vehículos eléctricos para la gestión de Parques y Jardines LPGC_S5_1.02_04 - Modernización del parque de vehículos públicos mediante la adquisición de furgón eléctrico LPGC_S5_1.02_05 - Modernización del parque de vehículos públicos mediante la adquisición de vehículo para Armamento y Tiro		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de vehículos eléctricos en las siguientes áreas: - Movilidad: 7 vehículos - Servicio de Limpieza: 2 vehículos - Sagulpa: 2 vehículos - Instituto Municipal de Deportes (IMD)		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO

LPGC_S5_1.02 - VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS DEMOSTRATIVOS			
Sector	S5 - TRANSPORTE		
Actuación	1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO		
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN
PLAZO TEMPORAL			
Inicio	2021	Finalización	2030
ESTIMACIÓN ECONÓMICA			
Presupuesto	6.360.000,00 €	% sobre total	1,50%
Coste de inversión	5.406.000,00 €	Costes no inversión	954.000,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	6.360.000,00 €
Método de cálculo	Coste de adquisición de vehículos eléctrico El coste ha sido estimado en función de los 7 vehículos eléctricos más vendidos (precios para Canarias): - Renault ZOE (22.700 €) - Nissan Leaf (25.400 €) - Smart For two EQ (23.585 €) - Hyundai Kona EV (29.890)		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01; NA-02		
% Subvencionable	2%	% Recursos Propios	98%
BENEFICIOS ESTIMADOS			
Ahorro energético	2.827,11 MWh	Reducción de CO ₂	752,01 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,05%	Producción EERR	0 MWh

LPGC_S5_1.02 - VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS DEMOSTRATIVOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**
 Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de vehículos eléctricos	$\frac{\text{Nº vehículos combustible eléctricos flota municipal} \times 100}{\text{Nº vehículos totales flota municipal}}$	%	↑

LPGC_S5_1.03 - MEJORA DE PARADAS DE AUTOBUSES Y TAXIS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Como paso previo a la ejecución de esta medida se propone confeccionar un estudio que permita analizar el estado actual de las paradas de autobuses y taxis del municipio de Las Palmas de Gran Canaria. De esta forma, puede obtenerse un mayor conocimiento del estado de las mismas y, como paso posterior, poder efectuar planes de mejora y/o renovación de estas, favoreciendo especialmente la accesibilidad a personas con movilidad reducida a los servicios de transporte. Este estudio será realizado por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Una vez realizado el estudio se comenzará con las actuaciones de mejora. Como primera fase, se realizarán mejoras en las paradas de autobuses propuestas en el apartado de subacción, continuando con aquellas paradas que el técnico/a municipal considere que necesitan de una mejora/adecuación debido a su deterioro o incumplimiento de la normativa de accesibilidad.

Subacción	LPGC_S5_1.03_01 - Acondicionamiento de las paradas de guaguas del barrio de San Roque (Coste económico = 276.818,35 €) LPGC_S5_1.03_02 - Mejora del sistema de movilizas sostenible mediante el tratamiento de paradas de transporte público y dotación de sistemas de información (Coste económico = 1.200.000 €) LPGC_S5_1.03_03 - Paneles informativos en paradas de guaguas (Coste económico = 315.000 €)		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

LPGC_S5_1.03 - MEJORA DE PARADAS DE AUTOBUSES Y TAXIS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	1.791.818,35 €	% sobre total	0,42%
Coste de inversión	1.791.818,35 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	1.791.818,35 €
Método de cálculo	Coste de mejora del sistema de movilidad		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	82.665,95 MWh	Reducción de CO₂	21.989,14 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,48%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de paradas mejoradas	Nº paradas mejoradas*100/Nº paradas del municipio	%	↑

LPGC_S5_1.07 - IMPLANTACIÓN/EXTENSIÓN DE CARRIL BUS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Desde el Servicio de Guaguas Municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se propone la implantación/extensión de los carriles bus del municipio con el objeto de aumentar las líneas actuales y hacer más atractivo este servicio al ciudadano. Se proponen como vías prioritarias para la extensión/implantación de dicho carril bus las siguientes: Avenida Juan Carlos I, Avenida Felo Monzón y Avenida Mesa y López.

Subacción	LPGC_S5_1.07_01 - Extensión de la red de carriles bus y sistemas de prioridad de transporte público (Coste económico = 3.000.000 €) LPGC_S5_1.07_02 - Implantación de carril bus en la Avenida Juan Carlos I y Avenida Felo Monzón (Coste económico = 288.679,52 €) LPGC_S5_1.07_03 - Implantación de carril bus en la Avenida Mesa y López (Coste económico = 943.956,04 €)		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S5_1.07 - IMPLANTACIÓN/EXTENSIÓN DE CARRIL BUS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	4.232.635,56 €	% sobre total	1,00%
Coste de inversión	4.232.635,56 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	4.232.635,56 €
Método de cálculo	Coste valorado en función de las actuaciones propuestas en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	27.555,32 MWh	Reducción de CO₂	7.329,71 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,49%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
km de carril bus ejecutados	----	Unidades	↑

LPGC_S5_2.01 - ORDENANZA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN PARA EL USO DE LA BICICLETA

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se actualizará la Ordenanza de Tráfico publicada en el BOP (2010) de forma que regule y fomente la circulación en bicicleta debido al creciente número de ciclistas que cada día circulan por las vías municipales.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	LPGC_S5_2.01_01 - Actualización de la Ordenanza de Tráfico de 2010 que regula la circulación/uso de la bicicleta en el municipio		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de una Ordenanza de Tráfico aprobada en 2010 que regula el uso de la bicicleta en el municipio.		
Área de Intervención	Transferencia modal hacia los transporte a pie y en bicicleta	Instrumento Político	Reglamento sobre planificación de transporte/movilidad
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---

LPGC_S5_2.01 - ORDENANZA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN PARA EL USO DE LA BICICLETA

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	11.022,13 MWh	Reducción de CO₂	2.931,89 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,20%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ordenanza aprobada (Sí/No)	----	Unidades	-

LPGC_S5_3.02 - MONITORIZACION DEL FLUJO DEL TRAFICO RODADO

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Se propone la instalación de controles en tiempo real del flujo de tráfico en las vías principales del municipio. Como primer paso de esta acción, se propone monitorizar: Av. Marítima (zona San Cristóbal), zona del Obelisco, y zona de la Fuente Luminosa.

Subacción	LPGC_S5_3.02_01 - Centro de control del sistema de control de tráfico y priorización semafórica para la implantación de la metroguagua (Coste económico = 2.000.000 €) LPGC_S5_3.02_02 - Sistema inteligente de priorización semafórica para la implantación de la metroguagua (Coste económico = 3.000.000 €) LPGC_S5_3.02_03 - Sistema inteligente control de vías principales mediante BIG DATA (Coste económico = 1.500.000 €)		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S5_3.02 - MONITORIZACION DEL FLUJO DEL TRAFICO RODADO

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	6.500.000,00 €	% sobre total	1,53%
Coste de inversión	5.525.000,00 €	Costes no inversión	975.000,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	6.500.000,00 €
Método de cálculo	Coste del sistema inteligente de control de tráfico		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de mediciones realizadas	----	Unidades	↑

LPGC_S5_3.03 - PLANIFICACIÓN RED DE ITINERARIOS CICLISTAS Y CARRILES Y MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete a elaborar la planificación de una red de itinerarios ciclistas y peatonales seguros en el municipio. Esta red estará compuesta, entre muchos otros, por los siguientes trayectos: Ciudad Alta-Tamaraceite, Ciudadada Baja-Itinerario 2, Ciudadada Baja-Itinerario 4, Calle Secretario Padilla, Ciudad Baja-Itinerario 5, Calle Perú con Mesa y López, Ciudad Baja-Barranquillo Don Zoilom y Costa Ayala-Bocabarranco.

Asimismo, se incluye dentro de esta actuación el uso de una correcta, eficaz y segura señalización de todos los itinerarios ciclistas urbanos. La información contenida en la señalética ciclista y peatonal debe ser comprensible por todos los usuarios/as. En los mapas deben diferenciarse las rutas ciclistas con destino a servicios ubicados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (centros escolares, zona comercial abierta, centro de salud, etc.) de las rutas ciclistas turísticas. Por otro lado, es de importancia destacar el uso de una señalización adecuada y contundente en las zonas de confluencia con tráfico rodado, de forma que no se generen problemas de seguridad para ninguna de las personas que usen ambos medios de transporte.

Subacción	<p>LPGC_S5_3.03_01 - Implantación de la movilidad bici en la Ciudad Alta - Tamaraceite (Coste económico = 5.425.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.03_02 - Implantación de la movilidad bici en la Ciudad Baja. Itinerario 2 (Coste económico = 349.056,72 €)</p> <p>LPGC_S5_3.03_03 - Implantación del recorrido bici en la Ciudad Baja. Itinerario 4. Calle Secretario Padilla (Coste económico = 2.400.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.03_04 - Implantación del recorrido bici en la Ciudad Baja. Itinerario 5. Calle Perú con Mesa y López (Coste económico = 250.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.03_05 - Red ciclista en la Ciudad Baja de Las Palmas de Gran Canaria. Barranquillo Don Zoilo (Coste económico = 1.225.588,70 €)</p> <p>LPGC_S5_3.03_06 - Sendero azul. Senda peatonal y ciclista en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria. Costa Ayala-Bocabarranco (Coste económico = 1.000.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Transferencia modal hacia los transporte a pie y en bicicleta	Instrumento Político	Reglamento sobre planificación de transporte/movilidad

LPGC_S5_3.03 - PLANIFICACIÓN RED DE ITINERARIOS CICLISTAS Y CARRILES Y MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	10.649.645,42 €	% sobre total	2,51%
Coste de inversión	10.649.645,42 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	10.649.645,42 €
Método de cálculo	Coste por acondicionamiento/implantación del recorrido bici y/o peatonal		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	30%	% Recursos Propios	70%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	44.088,51 MWh	Reducción de CO₂	11.727,54 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,79%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de itinerarios nuevos	----	Unidades	↑

LPGC_S5_3.04 - SMART MOBILITY (APP EN BICICLETA MUNICIPAL Y ZONA AZUL)

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende el desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas destinadas a facilitar el uso de las bicicletas municipales y la zona azul, implementando esta aplicación a la APP municipal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Toda la ciudadanía del municipio de Las Palmas de Gran Canaria podrá consultar a través de la APP información sobre funcionamiento, rutas, ubicación, tarifas, etc.

Esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	LPGC_S5_3.04_01 - APP Smart Mobility (Fase Gamificación)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha comenzado con la realización de esta acción y actualmente se encuentra en fase de gamificación, puesta en marcha por Sagulpa.		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
--------------------	-----	----------------------	-------

LPGC_S5_3.04 - SMART MOBILITY (APP EN BICICLETA MUNICIPAL Y ZONA AZUL)

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	30%	% Recursos Propios	70%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	5.511,06 MWh	Reducción de CO₂	1.465,94 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,10%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº usuarios a traves de app	----	Usuarios	↑

LPGC_S5_3.05 - RED DE BICICLETAS MUNICIPAL

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se propone ampliar la red pública de préstamo de bicicletas que ya dispone el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a través de la iniciativa conocida como Sítycleta. Para llevar a cabo esta ampliación, se considera la adquisición de una cantidad piloto de sítycletas, sítynetas, bicibox, bancos de patinetas y plataformas bici supera-escaleras, equipos que no están disponibles en la red actual. Una vez probado el funcionamiento de esta cantidad piloto y obtenido un resultado óptimo, se estudiaría la posibilidad de aumentar dicha flota.

Subacción	<p>LPGC_S5_3.05_01 - Incentivo a la movilidad peatonal mediante la instalación de red de bicibox y bancos de patinetas (Coste económico = 150.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.05_02 - Incentivo a la movilidad peatonal mediante servicio de suministro e instalación de plataformas bici supera-escaleras (15.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.05_03 - Implantación de 60 estaciones y 360 sítycletas eléctricas (Coste económico = 1.575.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.05_04 - Implantación de 80 estaciones y 640 sítycletas eléctricas (Coste económico = 1.292.000 €)</p>		
Origen de la Acción	<p>Autoridad Local ---</p>		
Documento Referencia	<p>ACCIÓN DE CONTINUIDAD</p>		
Observaciones documento referencia	<p>El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de una amplia red de bicicletas municipales. Esta es la iniciativa conocida como Sítycleta, que cuenta actualmente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 375 Smartbikes - 20 bicicletas eléctricas - 2 Bicicletas para personas con movilidad reducida <p>Plan de Recuperación de Canarias 2020</p>		
Área de Intervención	<p>Transferencia modal hacia los transportes a pie y en bicicleta</p>	Instrumento Político	<p>Contratación pública</p>
Concejalía responsable	<p>Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar</p>		
Tipología de la Acción	<p>ACCIÓN</p>	Alcance de la Acción	<p>INFRAESTRUCTURAS</p>
Ejecución de la Acción	<p>CONTINUA</p>	Partes interesadas	<p>Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía</p>

LPGC_S5_3.05 - RED DE BICICLETAS MUNICIPAL

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Prioridad Técnica

MUY ALTA ↑↑↑

**Efecto sobre consumo
de energía**

NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio

2025

Finalización

2030

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto

3.032.000,00 €

% sobre total

0,71%

Coste de inversión

2.971.360,00 €

Costes no inversión

60.640,00 €

Unidades

1

Coste Unitario

3.032.000,00 €

Método de cálculo

Coste de implantación de sicycletas eléctricas, sitynetas, red de bicibox, bancos de patinetas y plataformas bici supera-escaleras

Fuente de financiación

Recursos propios de la Autoridad Local
Fondos y Programas Nacionales
Programas de Subvenciones: NA-01

% Subvencionable

30%

% Recursos Propios

70%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético

82.665,95 MWh

Reducción de CO₂

21.989,14 ton eq. CO₂

% sobre total

1,48%

Producción EERR

0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador

Formulación

Unidad

Tendencia

Nº de bicicletas

Unidades

↑

LPGC_S5_3.06 - RED DE APARCAMIENTOS SEGUROS PARA BICICLETAS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

La implantación de aparcamientos seguros para bicicletas es fundamental para la promoción de este medio de transporte entre la ciudadanía, ya que dificulta el robo. Los criterios básicos para una localización segura de los aparcamientos de bicicletas es que estos estén en zonas bien iluminadas, sean visibles y estén situados cerca de zonas de gran afluencia de personas. Es de especial interés su colocación en la Estación eléctrica Castillo de Mata, Estación del Barrio de San José, Av. Escaleritas, Centro Comercial La Ballena, Área Deportiva de Las Rehojas y zona de Mesa y López.

Subacción	LPGC_S5_3.06_01 - Incentivo a la movilidad peatonal mediante el suministro e instalación de módulos de aparcabicis (Coste económico = 40.000 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de una amplia red de aparcamientos seguros para bicicletas. Esta acción se contempla dentro de la iniciativa conocida como Sítycleta, que cuenta actualmente con: - 40 estaciones de aparcamientos - 505 anclajes para bicicletas Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Transferencia modal hacia los transporte a pie y en bicicleta	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S5_3.06 - RED DE APARCAMIENTOS SEGUROS PARA BICICLETAS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	40.000,00 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	40.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	40.000,00 €
Método de cálculo	Coste de ejecución de los módulos aparcabicis		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	30%	% Recursos Propios	70%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	27.555,32 MWh	Reducción de CO₂	7.329,71 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,49%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de aparcamientos seguros	----	Unidades	↑

LPGC_S5_3.07 - DOTAR LAS PERIFERIAS URBANAS DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ya ha realizado y continuará realizando inversiones para disminuir la presencia del vehículo privado en el interior del casco municipal. Con esta medida se pretende disuadir de acceder a los puntos más congestionados con el vehículo privado, evitando así los excesos de contaminación producidos por las colas y atascos propios de estas zonas o en la búsqueda de aparcamiento. No obstante, en la actualidad el municipio continúa con la misma problemática por lo que se pretende continuar con la adquisición de suelos en diferentes puntos del municipio para dotarlos de aparcamientos disuasorios y así descentralizar la ubicación de vehículos en los puntos más congestionados del mismo.

Como actuaciones prioritarias, se proponer realizar zonas de aparcamientos disuasorios en Martín Freire GC-110 y en Cono Sur Paseo Blas Cabrera Felipe.

Subacción	LPGC_S5_3.07_01 - Martín Freire GC-110 (110 plazas) LPGC_S5_3.07_02 - Cono Sur Paseo Blas Cabrera Felipe (160 plazas)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de aparcamientos disuasorios en las siguientes ubicaciones: Museo Elder, Intermodal del Rincón, Mercado De Vegueta, Metropol, San Bernardo, Sanapú, Subida de Mata, Auditorio Alfredo Krauss, Daoiz, Juzgados de Vegueta, La Puntilla, Mercado Central, Mercado del Puerto, Nuevos Juzgados, Primero de Mayo, Rafael Oshanahan, Saba Plaza España, San Telmo, Secretario Padilla y Venegas.		
Área de Intervención	Transferencia modal hacia los transporte a pie y en bicicleta	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

LPGC_S5_3.07 - DOTAR LAS PERIFERIAS URBANAS DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	1.775.500,00 €	% sobre total	0,42%
Coste de inversión	1.775.500,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	1.775.500,00 €
Método de cálculo	Precio por plaza de aparcamiento: 6.500 € Se trata de una partida que depende de múltiples factores (disponibilidad del terreno, movimiento de tierras, tipología del aparcamiento, etc.). Por tanto, se ha estimado una partida media de 6.500 €/plaza de apa		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	40%	% Recursos Propios	60%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	11.022,13 MWh	Reducción de CO₂	2.931,89 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,20%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de plazas	----	Unidades	↑

LPGC_S5_3.08 - DESPLAZAMIENTO PEATONAL SEGURO ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se compromete a desarrollar, de forma progresiva, itinerarios seguros entre núcleos de población para fomentar el traslado a pie. Las conexiones a desarrollar van en la senda de formar una red que una diversos barrios del municipio. Dichas conexiones a ejecutar se prevén desarrollar en los puntos de la ciudad recogidos en el apartado de subacción.

Subacción

- LPGC_S5_3.08_01 - Potenciación de las zonas de bajas emisiones mediante refuerzo del recorrido peatonal internúcleo de Almatriche (Coste económico = 7.633.500 €)
- LPGC_S5_3.08_02 - Acciones de calmado de tráfico y adecuación de recorridos escolares seguros (Coste económico = 800.000 €)
- LPGC_S5_3.08_03 - Acondicionamiento del recorrido bici y peatonal en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt (Coste económico = 956.910,12 €)
- LPGC_S5_3.08_04 - Acondicionamiento y reparación de accesos al parque de La Ballena (Coste económico = 987.679,28 €)
- LPGC_S5_3.08_05 - Conexión peatonal desde el barrio de Hoya de la Plata a Salto del Negro (Coste económico = 305.690 €)
- LPGC_S5_3.08_06 - Corredor peatonal Tres Palmas - Pedro Hidalgo (Coste económico = 525.769,39 €)
- LPGC_S5_3.08_07 - Dotación de medios de vigilancia de zonas peatonales y recorridos de vehículos de movilidad personal (Coste económico = 45.000 €)
- LPGC_S5_3.08_08 - Eje peatonal de Vegeta-Triana. Calles General Bravo y Muro (Coste económico = 576.070,39 €)
- LPGC_S5_3.08_09 - Escalera de conexión del paseo de La Cornisa con la Calle Chopín (Coste económico = 876.278,69 €)
- LPGC_S5_3.08_10 - Mejora de la conectividad entre el barrio marinero de San Cristóbal y los sistemas generales de la Vega de San José (Coste económico = 2.000.000 €)
- LPGC_S5_3.08_11 - Mejora de la conexión y accesibilidad vertical entre la Calle Emilio Ley y Altavista (Coste económico = 3.476.158,50 €)
- LPGC_S5_3.08_12 - Mejora del recorrido peatonal en el vial junto al Centro Comercial Los Alisios (Coste económico = 996.851,95 €)
- LPGC_S5_3.08_13 - Peatonalización y mejora del acceso al C.E.I.P. Giner de los Ríos (Coste económico = 40.000 €)

LPGC_S5_3.08 - DESPLAZAMIENTO PEATONAL SEGURO ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

	<p>LPGC_S5_3.08_14 - Potenciación de las zonas de bajas emisiones mediante refuerzo del recorrido peatonal internúcleo de Hoya de la Plata-Tafira (Coste económico = 12.503.570 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_15 - Potenciación de las zonas de bajas emisiones mediante refuerzo del recorrido peatonal internúcleo de Las Torres - Las Perreras (Coste económico = 10.691.200 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_16 - Recorrido peatonal de la Calle Arocha en el barrio de San Juan (Coste económico = 595.392,75 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_17 - Recorrido peatonal y de movilidad sostenible en el vial de conexión del Cementerio de San Lázaro con la carretera de Las Torres (Coste económico = 2.000.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_18 - Recorrido peatonal - pasarela barranco de La Ballena (Coste económico = 1.100.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_19 - Red de recorridos peatonales emblemáticos en los Riscos de San Francisco, San Nicolás, San Juan, San José y San Roque (Coste económico = 1.359.818 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_20 - Reparación de elementos de accesibilidad vertical en Las Palmas de Gran Canaria (Coste económico = 975.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.08_21 - Viario alternativo de acceso a Ciudad Alta por San Francisco (Coste económico = 18.955.703,78 €)</p>		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Transferencia modal hacia los transporte a pie y en bicicleta	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía

LPGC_S5_3.08 - DESPLAZAMIENTO PEATONAL SEGURO ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Prioridad Técnica

MEDIA ↑

**Efecto sobre consumo
de energía**

NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio

2021

Finalización

2030

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto

67.400.592,85 €

% sobre total

15,87%

Coste de inversión

64.030.563,21 €

Costes no inversión

3.370.029,64 €

Unidades

1

Coste Unitario

67.400.592,85 €

Método de cálculo

Coste estimado de ejecución de los desplazamientos peatonales propuestos como subacciones

Fuente de financiación

Recursos propios de la Autoridad Local
Fondos y Programas Nacionales
Programas de Subvenciones: NA-01

% Subvencionable

40%

% Recursos Propios

60%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético

115.732,33 MWh

Reducción de CO₂

30.784,80 ton eq. CO₂

% sobre total

2,07%

Producción EERR

0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador

Formulación

Unidad

Tendencia

km de red peatonal segura

Unidades

↑

LPGC_S5_3.09 - PROMOVER RED DE PUNTOS DE RECARGA DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Se propone la implantación de un sistema municipal de recarga para vehículos eléctricos con el objetivo de promover la adquisición progresiva de este tipo de vehículos entre la población y lograr reducir las emisiones de CO2 asociadas a los combustibles de los vehículos convencionales. Desde el punto de vista ambiental, el vehículo eléctrico presenta ventajas respecto al vehículo de combustión interna en cuanto a eficiencia energética y emisiones contaminantes, aunque no podemos considerarlo exento de impacto. Los puntos de recarga para vehículos eléctricos se pueden situar en los parkings públicos municipales o incluso se puede modificar normativas para que los promotores de obra nueva incorporen plazas de aparcamiento adaptadas a estos vehículos. Además, se promoverá la asignación de ayudas para la instalación de puntos de recarga de acceso privado.

Los puntos de recarga para vehículos eléctricos propuestos se detallan en el apartado de subacción.

Subacción	<p>LPGC_S5_3.09_01 - Instalación de 4 puntos de recarga de oportunidad en las Estaciones de Guaguas (Coste económico = 1.800.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.09_02 - Instalación de 40 puntos de recarga para vehículos eléctricos. Emalsa - Unidad Integral del Agua (Coste económico = 116.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.09_03 - Instalación de 75 puntos de recarga para vehículos eléctricos (15 por cada uno de los 5 Distritos). Ayuntamiento de Las Palmas G.C. (Coste económico = 225.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.09_04 - Infraestructura de recarga de guaguas eléctricas (Coste económico = 100.000 €)</p>
Origen de la Acción	<p>Autoridad Local</p> <p>---</p>
Documento Referencia	<p>ACCIÓN DE CONTINUIDAD</p>
Observaciones documento referencia	<p>El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de puntos de recarga (35 uds.) para vehículos eléctricos en las siguientes dependencias municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muelle Santa Catalina (5) - Las Canteras (2) - León y Castillo (6) - San Bernardo (9) - Triana (2) - Muelle de Sanapú (9) - Metropol (4) - Avenida Marítima (1) <p style="text-align: right;">Plan de Recuperación de Canarias 2020</p>

LPGC_S5_3.09 - PROMOVER RED DE PUNTOS DE RECARGA DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	2.241.000,00 €	% sobre total	0,53%
Coste de inversión	2.016.900,00 €	Costes no inversión	224.100,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	2.241.000,00 €
Método de cálculo	Coste valorado en función de los puntos de recarga planteados en las subacciones		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-02		
% Subvencionable	70%	% Recursos Propios	30%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	105,39 ton eq. CO ₂
--------------------------	-------	------------------------------------	--------------------------------

LPGC_S5_3.09 - PROMOVER RED DE PUNTOS DE RECARGA DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

% sobre total	0,01%	Producción EERR	0 MWh
----------------------	-------	------------------------	-------

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº Puntos de Recarga Públicos	Nº de puntos de recarga instalados*100/Nº de puntos de recarga propuestos	%	↑

LPGC_S5_3.10 - IMPULSAR PUNTOS DE RECARGA CON EERR

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

En la medida de lo posible, sería importante que los puntos de recarga para vehículos eléctricos se alimentaran de la electricidad generada a partir de energías renovables (solar fotovoltaica). Por ello, se impulsará desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un proyecto piloto con 7 marquesinas fotovoltaicas (de 10 kWp cada una) donde cada una de estas servirá para alimentar a un punto de recarga para vehículos eléctricos, ya existente o de nueva instalación, pudiendo verter energía a la red cuando no existan vehículos eléctricos conectados. Para ello, se han seleccionado las ubicaciones detalladas en el apartado de subacción. El criterio de elección y su priorización se basa en su mayor frecuencia de uso.

Subacción	LPGC_S5_3.10_01 - Aparcamiento el Rincón LPGC_S5_3.10_02 - Aparcamiento Subida de Mata LPGC_S5_3.10_03 - Aparcamiento Elder LPGC_S5_3.10_04 - Aparcamiento Metropol LPGC_S5_3.10_05 - Aparcamiento Sanapú LPGC_S5_3.10_06 - Aparcamiento San Bernardo LPGC_S5_3.10_07 - Aparcamiento CEMELPA		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone actualmente de puntos de recarga para vehículos eléctricos alimentados con EERR en las siguientes dependencias municipales: Aparcamiento Sanapú y Ayuntamiento.		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

LPGC_S5_3.10 - IMPULSAR PUNTOS DE RECARGA CON EERR

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	140.000,00 €	% sobre total	0,03%
Coste de inversión	126.000,00 €	Costes no inversión	14.000,00 €
Unidades	7	Coste Unitario	20.000,00 €
Método de cálculo	Coste medio de una marquesina fotovoltaica de 10 kWp de potencia (punto de recarga para VE no incluido)		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-02		
% Subvencionable	70%	% Recursos Propios	30%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	81,48 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,01%	Producción EERR	105,00 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº Puntos de Recarga Públicos con EERR	Nº de puntos de recarga con EERR instalados*100/Nº de puntos de recarga con EERR propuestos	%	↑

LPGC_S5_3.11 - IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Esta acción se corresponde con la implantación de sistemas inteligentes desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que ayuden al municipio al control de la movilidad. Esto es el control del tráfico, la seguridad vial, control semafórico, etc. englobando un conjunto de medidas que refuercen la movilidad entre los distintos puntos del municipio.

Subacción	<p>LPGC_S5_3.11_01 - Aplicación inteligente de seguridad vial e instalación de diferenciales en instalaciones semafóricas (Coste económico = 84.581,50 €)</p> <p>LPGC_S5_3.11_02 - Aplicación inteligente de sistema de detección de incidencias en materia de seguridad vial (Coste económico = 183.337,00 €)</p> <p>LPGC_S5_3.11_03 - Mejora de la red y sistema inteligente de gestión del tráfico mediante la demanda energética asociada a la fibra óptica (1.295.301,68 €)</p> <p>LPGC_S5_3.11_04 - Proyecto de seguridad vial, actualización y modernización del sistema de control de la Avenida Marítima (Coste económico = 532.999,76 €)</p> <p>LPGC_S5_3.11_05 - Sistema inteligente y digitalización del sistema de vigilancia y control sobre el transporte, zonas a 30 y VMP (Coste económico = 200.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.11_06 - Sistema inteligente y digitalización mediante video-vigilancia en las vías públicas de Las Palmas de Gran Canaria (Coste económico = 290.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado

LPGC_S5_3.11 - IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE CONTROL DE LA MOVILIDAD

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

			Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	2.586.219,94 €	% sobre total	0,61%
Coste de inversión	2.327.597,95 €	Costes no inversión	258.621,99 €
Unidades	1	Coste Unitario	2.586.219,94 €
Método de cálculo	Coste valorado en función del pack de subacciones propuestas		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	40%	% Recursos Propios	60%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de equipos de control instalados	----	Unidades	↑

LPGC_S5_3.12 - MEJORA DE LA MOVILIDAD

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Esta acción recoge todas las medidas que se refieran a mejoras de la movilidad por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, aunando acondicionamiento de calles, carreteras, mejoras de pasos elevados, itinerarios de tránsito, etc.

Subacción	<p>LPGC_S5_3.12_01 - Actuaciones en las Calles Malteses y Losero (Coste económico = 1.109.000,23 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_02 - Conexión entre Hoya Andrea y Tamaraceite (Coste económico = 2.690.370,71 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_03 - Corredor medioambiental y de movilidad sostenible del Valle de Jinámar (Coste económico = 14.631.637,47 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_04 - Frente urbano marítimo de naturalización del espacio público y refuerzo de la movilidad sostenible en el Istmo. Tramo Norte (Coste económico = 37.000.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_05 - Frente urbano marítimo de naturalización del espacio público y refuerzo de la movilidad sostenible en el Istmo. Tramo Sur (Coste económico = 24.000.000 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_06 - Mejora del recorrido viario en el paseo de Tomás Morales y Calle Bosch Sintés (Coste económico = 74.824,65 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_07 - Mejora del recorrido viario en la Calle Domingo J. Navarro (Coste económico = 289.336,83 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_08 - Mejora del recorrido viario en la Calle Perdomo (Coste económico = 283.605,42 €)</p> <p>LPGC_S5_3.12_09 - Asistente de movilidad (ALE) (Coste económico = 365.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Plan de Recuperación de Canarias 2020		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad del Mar		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS

LPGC_S5_3.12 - MEJORA DE LA MOVILIDAD

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	80.443.775,31 €	% sobre total	18,94%
Coste de inversión	72.399.397,78 €	Costes no inversión	8.044.377,53 €
Unidades	1	Coste Unitario	80.443.775,31 €
Método de cálculo	Coste valorado en función del pack de subacciones propuestas en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	40%	% Recursos Propios	60%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	11.573,23 MWh	Reducción de CO₂	8.980,83 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,60%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de mejoras de movilidad ejecutadas	----	Unidades	↑

LPGC_S6_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de producción de energía solar fotovoltaica en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a través de la instalación en el sector residencial de pequeñas instalaciones de 5 kW y 10 kW, en régimen de autoconsumo principalmente. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 35.045 instalaciones solares fotovoltaicas, con el siguiente desglose: 30.038 instalaciones de 5 kW y 5.007 instalaciones de 10 kW, lo que implica una potencia fotovoltaica instalada en el sector residencial de 200.260 kW. El número de instalaciones en el sector residencial supondría un 19,2% de las viviendas del municipio (182.930).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio, los cuales serán asesorados de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	S6_1.01_01 - 30.038 instalaciones de 5 kW S6_1.01_02 - 5.007 instalaciones de 10 kW		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S6_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio.		
Fuente de financiación	Otros (Fondos y Programas Insulares) Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: IN-01; RE-02		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	233.102,64 ton eq. CO ₂
% sobre total	15,65%	Producción EERR	300.390,00 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑

LPGC_S6_1.02 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR TERCIARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de producción de energía solar fotovoltaica en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a través de la instalación en PYMES (sector terciario + industria) de pequeñas instalaciones de 5 kW y 10 kW, tanto en régimen de autoconsumo como vertido a red. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 1.054 instalaciones solares térmicas, con el siguiente desglose: 868 instalaciones de 5 kW y 186 instalaciones de 10 kW, lo que implica una potencia fotovoltaica instalada de 6.200 kW. El número de instalaciones supondría un 9,9% de los comercios e industrias del municipio (10.641).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las PYMES del municipio, los cuales serán asesorados/as de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Subacción	S6_1.02_01 - 868 instalaciones de 5 kW S6_1.02_02 - 186 instalaciones de 10 kW		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

LPGC_S6_1.02 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR TERCIARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las PYMES del municipio.		
Fuente de financiación	Otros (Fondos y Programas Insulares) Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: IN-02; RE-02		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	7.216,80 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,48%	Producción EERR	9.300,00 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Con la intención de incrementar la producción de energía a través de fuentes de energías renovables en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria se propone aprovechar las cubiertas y tejados de titularidad municipal para instalar módulos solares fotovoltaicos.

Los edificios e instalaciones municipales que se plantean sujetos a esta actuación quedan recogidos en el apartado de subacción.

Subacción

- LPGC_S6_1.03_01 - Cementerio De Tafira (Pi = 227,25 kWp; Coste económico = 245.830 €)
- LPGC_S6_1.03_02 - Cementerio Del Puerto De La Luz (Pi = 31 kWp; Coste económico = 46.900 €)
- LPGC_S6_1.03_03 - Edificio Servicios Complementarios Auditorio Alfredo Kraus (Pi = 87,5 kWp; Coste económico = 114.200 €)
- LPGC_S6_1.03_04 - Casa En Cl. Triana 70 (Sin Uso) (Pi = 25,75 kWp; Coste económico = 39.025 €)
- LPGC_S6_1.03_05 - Mercado De Altavista (Pi = 236,5 kWp; Coste económico = 255.820 €)
- LPGC_S6_1.03_06 - Vertedero De Basura Salto Del Negro (Pi = 18 kWp; Coste económico = 39.820 €)
- LPGC_S6_1.03_07 - Campo De Lucha Cubierto "La Gallera" (Pi = 7,75 kWp; Coste económico = 19.000 €)
- LPGC_S6_1.03_08 - Casa De La Cultura De Tenoya (Antiguas Escuelas) (Pi = 129,25 kWp; Coste económico = 139.990 €)
- LPGC_S6_1.03_09 - Local Social En Los Hoyos, Cl. La Cultura (Pi = 131,5 kWp; Coste económico = 152.060 €)
- LPGC_S6_1.03_10 - Depósito De Agua De Las Coloradas (Pi = 134,75 kWp; Coste económico = 145.930 €)
- LPGC_S6_1.03_11 - Centro De Baja Exigencia Cono Sur (Pi = 6,5 kWp; Coste económico = 16.000 €)
- LPGC_S6_1.03_12 - Centro Cívico Suarez Naranjo - Cl. Pamochamoso 34-36-38 (Pi = 680,25 kWp; Coste económico = 735.070 €)
- LPGC_S6_1.03_13 - Concejalía, C. Cultural Pz. Luz Y Biblioteca Pepe Dámaso (Pi = 44,25 kWp; Coste económico = 53.500 €)
- LPGC_S6_1.03_14 - Centro Cívico El Polvorín (Pi = 5,75 kWp; Coste económico = 14.200 €)
- LPGC_S6_1.03_15 - Antiguo Colegio Preescolar Boliche (Pi = 82 kWp; Coste económico = 98.800 €)
- LPGC_S6_1.03_16 - Depósito De Agua De El Zardo (Pi = 156,75 kWp; Coste económico = 185.075 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_17 - Estadio Alfonso Silva (Pi = 190,5 kWp; Coste económico = 221.010 €)
- LPGC_S6_1.03_18 - Cancha Deportiva León Y Castillo (Pi = 138,5 kWp; Coste económico = 189.150 €)
- LPGC_S6_1.03_19 - Local Social En San Nicolas, Cl. San Nicolas 24 (Pi = 8,25 kWp; Coste económico = 20.200 €)
- LPGC_S6_1.03_20 - Depuradora De Tamaraceite (Pi = 26 kWp; Coste económico = 39.400 €)
- LPGC_S6_1.03_21 - Depuradora De Tenoya (Pi = 40,5 kWp; Coste económico = 49.000 €)
- LPGC_S6_1.03_22 - Depósito De Agua Santa Isabel (Pi = 630,5 kWp; Coste económico = 681.740 €)
- LPGC_S6_1.03_23 - Depósito De Agua Santa Margarita (Pi = 139,75 kWp; Coste económico = 151.330 €)
- LPGC_S6_1.03_24 - Depósito De Agua De Tamaraceite (Pi = 52,25 kWp; Coste económico = 63.100 €)
- LPGC_S6_1.03_25 - Depósito De Agua Tenoya Alto (Pi = 87,5 kWp; Coste económico = 134.598 €)
- LPGC_S6_1.03_26 - Pabellón De Deportes Del Cono Sur (Pi = 6 kWp; Coste económico = 14.800 €)
- LPGC_S6_1.03_27 - Anexo Colegio Néstor Álamo (Pi = 8 kWp; Coste económico = 19.600 €)
- LPGC_S6_1.03_28 - Zona Deportiva En Casablanca I (Pi = 77,75 kWp; Coste económico = 93.700 €)
- LPGC_S6_1.03_29 - Antiguo Merendero López Socas (Pi = 350,5 kWp; Coste económico = 392.383 €)
- LPGC_S6_1.03_30 - Depósito De Agua San José Alto (Pi = 115,75 kWp; Coste económico = 125.410 €)
- LPGC_S6_1.03_31 - Parque Deportivo En Jinámar (Parque De Las Edades) (Pi = 35,75 kWp; Coste económico = 59.325 €)
- LPGC_S6_1.03_32 - Local Social En Pedro Hidalgo-Plaza De Miguel Ángel Blanco (Pi = 101,25 kWp; Coste económico = 146.760 €)
- LPGC_S6_1.03_33 - Centro Civico De Jinámar Y Biblioteca Jane Millares Sall (Pi = 51,5 kWp; Coste económico = 62.200 €)
- LPGC_S6_1.03_34 - Local Social Plaza Del Pilar (Pi = 47,5 kWp; Coste económico = 86.175 €)
- LPGC_S6_1.03_35 - Estación Didáctica En Fuente Morales - Aula De La Naturaleza (Pi = 1578,5 kWp; Coste económico = 1.731.315 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_36 - Local Social Plaza Del Pueblo Y Mediateca "Pepe Dámaso" (Pi = 213,5 kWp; Coste económico = 278.073 €)
- LPGC_S6_1.03_37 - Antiguo Colegio Lomo Los Frailes (Biblioteca) (Pi = 55,5 kWp; Coste económico = 67.000 €)
- LPGC_S6_1.03_38 - Colegio Las Canteras (Pi = 7,25 kWp; Coste económico = 17.800 €)
- LPGC_S6_1.03_39 - I.E.S. Franchy Roca (Antes Colegio) (Pi = 27,75 kWp; Coste económico = 42.025 €)
- LPGC_S6_1.03_40 - Colegio León Y Castillo Y U.P. Distrito Isleta (Pi = 6,75 kWp; Coste económico = 16.600 €)
- LPGC_S6_1.03_41 - Colegio Galicia (Pi = 57,25 kWp; Coste económico = 69.100 €)
- LPGC_S6_1.03_42 - Almacén Municipal De Las Torres (Pi = 10,25 kWp; Coste económico = 22.848 €)
- LPGC_S6_1.03_43 - Casa Del Medico De Tamaraceite (Pi = 14,75 kWp; Coste económico = 32.703 €)
- LPGC_S6_1.03_44 - Casa Del Marino (Pi = 20,5 kWp; Coste económico = 31.150 €)
- LPGC_S6_1.03_45 - Albergue Municipal - Residencia Ganigo (Pi = 12,75 kWp; Coste económico = 28.323 €)
- LPGC_S6_1.03_46 - Protección Civil Y policía Local Parque Santa Catalina (Pi = 29,25 kWp; Coste económico = 44.275 €)
- LPGC_S6_1.03_47 - Local Social En Quilmes (Antes policía Distrito Ix) (Pi = 22,5 kWp; Coste económico = 34.150 €)
- LPGC_S6_1.03_48 - Canchas Deportivas En Tenoya (Pi = 46,5 kWp; Coste económico = 56.200 €)
- LPGC_S6_1.03_49 - Polideportivo Jardín De Infancia (Pi = 34,25 kWp; Coste económico = 51.775 €)
- LPGC_S6_1.03_50 - Canchas Deportivas En San Juan (Pi = 46,5 kWp; Coste económico = 56.200 €)
- LPGC_S6_1.03_51 - Espacio Deportivo En Las Canteras, Calle Velarde (Pi = 16,5 kWp; Coste económico = 36.535 €)
- LPGC_S6_1.03_52 - Registro Y Servicios Sociales Distrito Centro (Pi = 13,75 kWp; Coste económico = 30.513 €)
- LPGC_S6_1.03_53 - Depósito De Agua Salto Del Negro (Pi = 134 kWp; Coste económico = 145.120 €)
- LPGC_S6_1.03_54 - Colegio Castilla (Antes Doramas) (Pi = 17,75 kWp; Coste económico = 41.300 €)
- LPGC_S6_1.03_55 - Colegio Pintor Manolo Millares (Pi = 20,25 kWp; Coste económico = 47.038 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_56 - Colegio Adán Del Castillo (Pi = 11,5 kWp; Coste económico = 28.400 €)
- LPGC_S6_1.03_57 - Colegio San Lorenzo (Pi = 231,75 kWp; Coste económico = 270.238 €)
- LPGC_S6_1.03_58 - Colegio La Milagrosa (Los Altos) (Pi = 28,5 kWp; Coste económico = 63.215 €)
- LPGC_S6_1.03_59 - Colegio El Toscón (Pi = 13,5 kWp; Coste económico = 29.965 €)
- LPGC_S6_1.03_60 - Colegio El Zardo (Antes José Del Rosario Umpierrez-Andalucía) (Pi = 11,5 kWp; Coste económico = 25.585 €)
- LPGC_S6_1.03_61 - Colegio Valencia (Pi = 13 kWp; Coste económico = 28.870 €)
- LPGC_S6_1.03_62 - Antiguo Colegio Los Hoyos (Hoy Local) (Pi = 72,75 kWp; Coste económico = 87.700 €)
- LPGC_S6_1.03_63 - Local Plaza De La Puntilla (741,75 m²) - Club De Vela (Pi = 63,75 kWp; Coste económico = 104.025 €)
- LPGC_S6_1.03_64 - Concejalía Ciudad Alta (Canódromo) Biblioteca Dolores Campos (Pi = 34,25 kWp; Coste económico = 78.151 €)
- LPGC_S6_1.03_65 - Colegio Laurisilva (Pi = 8,5 kWp; Coste económico = 20.800 €)
- LPGC_S6_1.03_66 - Colegio Los Tarahales (Pi = 93,25 kWp; Coste económico = 112.300 €)
- LPGC_S6_1.03_67 - Escuela Infantil Princesa Tenesoya (Pi = 106,75 kWp; Coste económico = 115.690 €)
- LPGC_S6_1.03_68 - Colegio Cataluña (Pi = 101,5 kWp; Coste económico = 133.550 €)
- LPGC_S6_1.03_69 - Colegio Néstor De La Torre (Pi = 277,25 kWp; Coste económico = 325.155 €)
- LPGC_S6_1.03_70 - Escuela Infantil Bambi (Pi = 131 kWp; Coste económico = 179.700 €)
- LPGC_S6_1.03_71 - Centro Cívico La Ballena (Pi = 673,75 kWp; Coste económico = 728.450 €)
- LPGC_S6_1.03_72 - Campo De Fútbol El Pilar (Pi = 231 kWp; Coste económico = 259.100 €)
- LPGC_S6_1.03_73 - Parque De Bomberos San Cristóbal (Pi = 360,75 kWp; Coste económico = 407.338 €)
- LPGC_S6_1.03_74 - Kiosco De La Música De San Telmo (Pi = 331,75 kWp; Coste económico = 359.090 €)
- LPGC_S6_1.03_75 - Cancha De Petanca "Florencio Arrocha Morales" (Pi = 287 kWp; Coste económico = 320.480 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_76 - Local Y Trasteros De Las 18 Viviendas De La Galera (Pi = 302,25 kWp; Coste económico = 344.713 €)
- LPGC_S6_1.03_77 - Depósito De Agua Piletas Ii (Pi = 67,25 kWp; Coste económico = 81.100 €)
- LPGC_S6_1.03_78 - Depósito De Agua Escarlata O La Isleta (Pi = 54 kWp; Coste económico = 95.025 €)
- LPGC_S6_1.03_79 - Colegio Buenavista I (Pi = 95 kWp; Coste económico = 114.400 €)
- LPGC_S6_1.03_80 - Colegio Teobaldo Power (Pi = 11 kWp; Coste económico = 24.490 €)
- LPGC_S6_1.03_81 - Escuela Infantil Los Pitufos (Pi = 24 kWp; Coste económico = 36.400 €)
- LPGC_S6_1.03_82 - I.E.S. Simón Pérez (Antes Colegio Bentayga) (Pi = 54,25 kWp; Coste económico = 65.500 €)
- LPGC_S6_1.03_83 - Colegio Atlántida (Pi = 21 kWp; Coste económico = 31.900 €)
- LPGC_S6_1.03_84 - Colegio Isabel La Católica (Y Biblioteca) (Pi = 74,5 kWp; Coste económico = 89.800 €)
- LPGC_S6_1.03_85 - Escuela Infantil "Pocahontas" (Antes Saramago Y Extremadura) (Pi = 123,25 kWp; Coste económico = 133.510 €)
- LPGC_S6_1.03_86 - Depósito De Agua Los Hoyos (Pi = 115,25 kWp; Coste económico = 139.100 €)
- LPGC_S6_1.03_87 - Depósito De Agua De Marzagán (Pi = 388,75 kWp; Coste económico = 429.650 €)
- LPGC_S6_1.03_88 - Escuela Infantil El Lasso "Dumbo" (Pi = 35,25 kWp; Coste económico = 53.275 €)
- LPGC_S6_1.03_89 - Antiguo Colegio Preescolar Zarate (Pi = 107,5 kWp; Coste económico = 116.500 €)
- LPGC_S6_1.03_90 - I.E.S. El Batán (Antes Colegio) (Pi = 25,75 kWp; Coste económico = 39.025 €)
- LPGC_S6_1.03_91 - Colegio Doctor Juan Negrín (Pi = 155,5 kWp; Coste económico = 168.340 €)
- LPGC_S6_1.03_92 - Depósito De Agua La Marina O Almatriche Alto (Pi = 150,5 kWp; Coste económico = 187.620 €)
- LPGC_S6_1.03_93 - Complejo Y Depósito Regulador Llano De Las Brujas (Pi = 79,5 kWp; Coste económico = 111.050 €)
- LPGC_S6_1.03_94 - Centro Cívico Sociocultural Polivalente La Paterna (Pi = 22,25 kWp; Coste económico = 33.775 €)
- LPGC_S6_1.03_95 - Depósito De Agua De El Toscón (Pi = 7,5 kWp; Coste económico = 18.400 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

LPGC_S6_1.03_96 - Depósito De Agua Guanarteme (Estación De Bombeo) (Pi = 8,5 kWp; Coste económico = 20.800 €)
LPGC_S6_1.03_97 - Depósito De Agua Las Torres (Pi = 14,25 kWp; Coste económico = 31.608 €)
LPGC_S6_1.03_98 - Depósito De Agua Lomo Blanco (Pi = 12 kWp; Coste económico = 26.680 €)
LPGC_S6_1.03_99 - Campo De Fútbol De El Batán (Pi = 60,25 kWp; Coste económico = 72.700 €)
LPGC_S6_1.03_100 - Kiosco Alonso Quesada Y Modulo De Aseos-Vestuarios (Pi = 105 kWp; Coste económico = 113.800 €)
LPGC_S6_1.03_101 - Colegio Los Giles (Pi = 10 kWp; Coste = 22300 €)
LPGC_S6_1.03_102 - Colegio Cortijo De San Gregorio (Piletas) (Pi = 24,5 kWp; Coste económico = 37.150 €)
LPGC_S6_1.03_103 - Colegio Las Mesas (Pi = 16,75 kWp; Coste económico = 37.083 €)
LPGC_S6_1.03_104 - Colegio Nanda Cambres (Antes Suarez Naranjo) (Pi = 16 kWp; Coste económico = 35.440 €)
LPGC_S6_1.03_105 - Colegio Iberia (Pi = 8,75 kWp; Coste económico = 21.400 €)
LPGC_S6_1.03_106 - Colegio Aguadulce (Pi = 7,25 kWp; Coste económico = 17.800 €)
LPGC_S6_1.03_107 - Colegio Santa Catalina (Pi = 279,75 kWp; Coste económico = 302.530 €)
LPGC_S6_1.03_108 - Colegio Fernando Guanarteme Y U.P.Distrito Puerto-Canteras (Pi = 9,75 kWp; Coste económico = 23.800 €)
LPGC_S6_1.03_109 - Colegio Mesa Y López (Pi = 13,5 kWp; Coste económico = 29.965 €)
LPGC_S6_1.03_110 - Escuela Infantil Blancanieves (Pi = 132,75 kWp; Coste económico = 143.770 €)
LPGC_S6_1.03_111 - Depósito De Agua Tenoya Bajo (Pi = 343,25 kWp; Coste económico = 371.110 €)
LPGC_S6_1.03_112 - Depósitos De Agua De Los Giles I Y II (Pi = 37,25 kWp; Coste económico = 59.375 €)
LPGC_S6_1.03_113 - Depósito De Agua San Juan Bosco (Pi = 69,25 kWp; Coste económico = 104.675 €)
LPGC_S6_1.03_114 - Depósito De Agua Matadero O Costa Ayala (Pi = 65,25 kWp; Coste económico = 98.675 €)
LPGC_S6_1.03_115 - Depósito De Agua San José Del Álamo (Pi = 34 kWp; Coste económico = 51.400 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_116 - Local Bajo Escalinata Estadio, Cl. Manuel González Martin (Pi = 76 kWp; Coste económico = 91.600 €)
- LPGC_S6_1.03_117 - Local Cl. Dr. Woelfel 2, Restaurante " La Espiga " (Pi = 9,25 kWp; Coste económico = 22.600 €)
- LPGC_S6_1.03_118 - Local Cl. Dr. Woelfel 2, Autoservicio (Pi = 34,25 kWp; Coste económico = 51.775 €)
- LPGC_S6_1.03_119 - Local Social En Lugarejo, Cl. Chaparrón (Pi = 107,25 kWp; Coste económico = 116.230 €)
- LPGC_S6_1.03_120 - Centro Cívico Divina Pastora (Pi = 9,5 kWp; Coste económico = 23.200 €)
- LPGC_S6_1.03_121 - Centro Cívico Madera Y Corcho, Pz. Juan Del Rio Ayala (Pi = 23,75 kWp; Coste económico = 36.025 €)
- LPGC_S6_1.03_122 - Local Social En La Isleta, Cl. Bentagache N' 33 (Pi = 172 kWp; Coste económico = 186.160 €)
- LPGC_S6_1.03_123 - Local Social En Schamann Bajo, Cl. Dr. Jiménez Neyra N' 46 (Pi = 131 kWp; Coste económico = 141.880 €)
- LPGC_S6_1.03_124 - Depósito De Agua San Juan Alto (Pi = 102,5 kWp; Coste económico = 111.100 €)
- LPGC_S6_1.03_125 - Polideportivo Cubierto De El Batán Y Terrero De Lucha (Pi = 52,25 kWp; Coste económico = 67.700 €)
- LPGC_S6_1.03_126 - Depósitos De Agua Y Aguas Residuales Los Frailes (Pi = 40,75 kWp; Coste económico = 49.300 €)
- LPGC_S6_1.03_127 - Depósito De Agua Miller (Pi = 21,25 kWp; Coste económico = 32.275 €)
- LPGC_S6_1.03_128 - Depósitos De Agua La Paterna Y Lomo Apolinario (Pi = 33,25 kWp; Coste económico = 50.275 €)
- LPGC_S6_1.03_129 - Depósito De Agua Pedro Hidalgo (Pi = 43 kWp; Coste económico = 52.000 €)
- LPGC_S6_1.03_130 - Depósito De Agua San Gregorio (Pi = 90,75 kWp; Coste económico = 109.300 €)
- LPGC_S6_1.03_131 - Kiosco Poniente Pz. Hurtado De Mendoza (Pi = 84,5 kWp; Coste económico = 101.800 €)
- LPGC_S6_1.03_132 - Explanada De Petanca En El Polígono Cruz De Piedra (Pi = 376,25 kWp; Coste económico = 406.750 €)
- LPGC_S6_1.03_133 - Colegio Néstor Álamo (Pi = 15,25 kWp; Coste económico = 33.798 €)
- LPGC_S6_1.03_134 - Campo De Fútbol "Jorge Pulido", Las Coloradas - (Pi = 20,75 kWp; Coste económico = 31.525 €)
- LPGC_S6_1.03_135 - Local Social En La Plaza De La Ascensión (Pi = 9,25 kWp; Coste económico = 22.600 €)
- LPGC_S6_1.03_136 - Depósito De Agua Y Estación De Bombeo En Los Giles (Pi = 18,75 kWp; Coste económico = 41.463 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_137 - Campo De Golf La Ballena (Pi = 89,75 kWp; Coste económico = 108.100 €)
- LPGC_S6_1.03_138 - Kiosco Parque Doramas Y Edificios Anexos (Pi = 22 kWp; Coste económico = 33.400 €)
- LPGC_S6_1.03_139 - Centro De Gestión De Empresas El Sebadal (Pi = 125,5 kWp; Coste económico = 135.940 €)
- LPGC_S6_1.03_140 - Servicios Sociales Distrito Ciudad Alta (Edificio Bahía) (Pi = 8,75 kWp; Coste económico = 21.400 €)
- LPGC_S6_1.03_141 - Parque Municipal De Educación Vial (Pedro Reyes Santana) (Pi = 8 kWp; Coste económico = 19.600 €)
- LPGC_S6_1.03_142 - Cancha Polideportiva En La Vega De San José (Pi = 9 kWp; Coste económico = 22.000 €)
- LPGC_S6_1.03_143 - Campo De Fútbol "Chano Cruz" En La Vega De San José (Pi = 1,5 kWp; Coste económico = 4.000 €)
- LPGC_S6_1.03_144 - Complejo Municipal De Servicios En El Secadero (Pi = 6,5 kWp; Coste económico = 16.000 €)
- LPGC_S6_1.03_145 - Locales Comerciales Plaza De La Música (Pi = 3 kWp; Coste económico = 7.600 €)
- LPGC_S6_1.03_146 - Piscina León Y Castillo (Pi = 24,75 kWp; Coste económico = 40.850 €)
- LPGC_S6_1.03_147 - Polideportivo "Manuel Naranjo Sosa" En El Rincón (Pi = 11 kWp; Coste económico = 24.490 €)
- LPGC_S6_1.03_148 - Equipamiento Religioso En San Juan, Cl. Batería De San Juan (Pi = 23,25 kWp; Coste económico = 35.275 €)
- LPGC_S6_1.03_149 - Batería De San Juan (Pi = 14,25 kWp; Coste económico = 31.608 €)
- LPGC_S6_1.03_150 - Aparcamiento Plaza De La Puntilla (Pi = 7 kWp; Coste económico = 17.200 €)
- LPGC_S6_1.03_151 - Local Plaza De La Puntilla (99,47 m²) (Pi = 6,5 kWp; Coste económico = 16.000 €)
- LPGC_S6_1.03_152 - Local Plaza La Puntilla (264 m²) - Restaurante La Marinera (Pi = 32 kWp; Coste económico = 54.425 €)
- LPGC_S6_1.03_153 - Local Plaza De La Puntilla (436 m²) - Balneario (Pi = 123,25 kWp; Coste económico = 142.820 €)
- LPGC_S6_1.03_154 - Zona Deportiva Vega De San José, Cl. Málaga (Pi = 41,5 kWp; Coste económico = 69.350 €)
- LPGC_S6_1.03_155 - Campo De Fútbol 8 En La Vega De San José, Cl. Córdoba (Pi = 19,75 kWp; Coste económico = 45.365 €)
- LPGC_S6_1.03_156 - Inmueble Cultural En La Vega De San José, Cl. Málaga 32 (Pi = 14,5 kWp; Coste económico = 35.600 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

- LPGC_S6_1.03_157 - Local Social En La Vega De San José, Cl. Córdoba (Pi = 4,25 kWp; Coste económico = 10.600 €)
- LPGC_S6_1.03_158 - Campos De Fútbol En Jinámar (Pi = 177,5 kWp; Coste económico = 202.790 €)
- LPGC_S6_1.03_159 - Centro Cívico De Jinámar Y Biblioteca Jane Millares Sall (Pi = 13 kWp; Coste económico = 32.000 €)
- LPGC_S6_1.03_160 - Kiosco Parque Juan Pablo Ii (Pi = 8,5 kWp; Coste económico = 20.800 €)
- LPGC_S6_1.03_161 - Antiguo "Castillo De San Francisco El Risco" (Pi = 141 kWp; Coste económico = 152.680 €)
- LPGC_S6_1.03_162 - Local Social San Francisco De Paula (Pi = 150 kWp; Coste económico = 162.400 €)
- LPGC_S6_1.03_163 - Centro Cívico Y Cancha Deportiva Barranquillo De Don Zoilo (Pi = 195 kWp; Coste económico = 218.600 €)
- LPGC_S6_1.03_164 - Huerto Urbano En El Polvorín (Pi = 154,5 kWp; Coste económico = 179.210 €)
- LPGC_S6_1.03_165 - Campo De Fútbol El Lasso (1) (Pi = 42 kWp; Coste económico = 50.800 €)
- LPGC_S6_1.03_166 - Centro Cultural Pepe Dámaso (Pi = 95 kWp; Coste económico = 114.400 €)
- LPGC_S6_1.03_167 - Local Social En La Vega De San Jose, Cl. Córdoba (Pi = 21 kWp; Coste económico = 31.900 €)
- LPGC_S6_1.03_168 - Equipamiento Temático En La Paterna - Cemelpa (Pi = 9,75 kWp; Coste económico = 23.800 €)
- LPGC_S6_1.03_169 - Huerto Urbano El Lasso (Pi = 9,5 kWp; Coste económico = 23.200 €)
- LPGC_S6_1.03_170 - Polideportivo Jesús Telo - La Isleta (Pi = 666,5 kWp; Coste económico = 720.220 €)
- LPGC_S6_1.03_171 - Castillo De La Luz Y Pabellón Anexo (Pi = 26,5 kWp; Coste económico = 40.150 €)
- LPGC_S6_1.03_172 - Huerto Urbano De Jinámar, Parque De Las Edades (Pi = 5 kWp; Coste económico = 12.400 €)
- LPGC_S6_1.03_173 - Antiguo Torreón Suministro Eléctrico Plaza N.S. De Los Reyes (Pi = 154 kWp; Coste económico = 166.720 €)
- LPGC_S6_1.03_174 - Cancha Deportiva En San Nicolas De Bari (Pi = 75,25 kWp; Coste económico = 90.700 €)
- LPGC_S6_1.03_175 - Antiguas Oficinas De La Fábrica De Hielo (Pi = 120,5 kWp; Coste económico = 130.540 €)
- LPGC_S6_1.03_176 - Edificación Cultural En Las Torres (Antes Iglesia) (Pi = 50,5 kWp; Coste económico = 61.000 €)

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

	<p>LPGC_S6_1.03_177 - Casa Fataga (Pi = 86,25 kWp; Coste económico = 103.900 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_178 - Campo De Fútbol En Casablanca Iii (Pi = 176,5 kWp; Coste económico = 191.020 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_179 - Centro De Atención Diurna De Menores Casablanca Iii (Pi = 43 kWp; Coste económico = 52.000 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_180 - Local Social Ladera Alta (Pi = 8,75 kWp; Coste económico = 21.400 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_181 - Escuela De Educación Infantil De Tamaraceite "La Sirenita" (Pi = 8,25 kWp; Coste económico = 20.200 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_182 - Campo De Fútbol Parque De La Mayordomía (1) (Pi = 221,75 kWp; Coste económico = 244.580 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_183 - Cancha Polideportiva Y Otras En El Parque De Las Rehoyas (Pi = 15 kWp; Coste económico = 33.250 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_184 - Campo De Fútbol (1) Del Parque De Las Rehoyas (Pi = 39,75 kWp; Coste económico = 67.670 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_185 - Centro De Atención Diurna Para Menores Del Cono Sur (Pi = 0,75 kWp; Coste económico = 2.200 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_186 - Instalación generadora en dependencias municipales Ciclo del Agua (Pi = 3000 kWp; Coste económico = 2.700.000 €)</p> <p>LPGC_S6_1.03_187 - Planta fotovoltaica depósito Las Brujas (Pi = 1000 kWp; Coste económico = 1.729.000 €)</p>		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de instalaciones solares fotovoltaicas ejecutadas en las siguientes dependencias municipales: C.E.I.P. Aragón (4,5 kW), I.E.S. Schamann (4,5 kW), C.E.I.P. Guinguada (4,5 kW), Universidad Popular Cono Sur (4,5 kW), C.E.I.P. Carlos Navarro Ruiz (4,5 kW), Sagulpa Sanapú (9,9 kW), Aparcamiento Metropol (99,5 kW).		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias

LPGC_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

			Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	25.615.089,00 €	% sobre total	6,03%
Coste de inversión	25.615.089,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	25.615.089,00 €
Método de cálculo	Coste total a razón de paquete de instalaciones fotovoltaicas a instalar en diferentes edificios e instalaciones municipales		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	25.079,84 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,68%	Producción EERR	32.319,38 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑

LPGC_S6_1.04 - ENERGÍA MINIHIDRÁULICA

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Desde la Unidad Integral del Agua del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se propone la implantación de una instalación minihidráulica, la cual consiste en turbinas y generadores eléctricos que transforman la energía mecánica del agua en electricidad. La ubicación propuesta para esta microturbina es en la tubería de Osorio (de 40 kW). Por ello, con esta acción se plantea la realización de su estudio previo y su posterior instalación en caso de ser viable.

Subacción	LPGC_S6_1.04_01 - Instalación Microturbina en tubería de Osorio (40 kW)		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía Hidroeléctrica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	50.000,00 €	% sobre total	0,01%
--------------------	-------------	----------------------	-------

LPGC_S6_1.04 - ENERGÍA MINIHIDRÁULICA

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

Coste de inversión	50.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	50.000,00 €
Método de cálculo	Coste valorado de la instalación al completo (+ estudio) por el técnico de la Unidad Integral del Agua		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑

LPGC_S6_1.05 - ENERGÍA EÓLICA Y MINEÓLICA

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se propone la instalación de energía eólica mediante la participación en parques eólicos mancomunados en zonas de elevado potencial, de forma que la facturación por la electricidad producida permita compensar el coste anual debido al consumo del alumbrado público, así como a la compensación global de emisiones relacionadas con otros sectores como el residencial, transporte, etc. La potencia estimada participada es de 2 MW (1,2 MW --> alumbrado público; 0,8 MW --> compensación de emisiones).

Asimismo, se propone desde EMALSA la implantación de dos nuevos parques eólicos, uno de 5 MWp asociado a la EDAM LP III y, otro, en una parcela adscrita a la concesión de 10 MWp.

Subacción	LPGC_S6_1.05_01 - Aprovechamiento Energía Eólica EDAM LP III (EMALSA) (Pi= 5 MWp, Coste económico= 6.000.000 €) LPGC_S6_1.05_02 - Instalación de Aerogeneradores en parcelas adscritas a la concesión (EMALSA) (Pi= 10 MWp, Coste económico= 12.000.000 €) LPGC_S6_1.05_03 - Instalación/Participación en un parque eólico de 2 MWp (Coste económico = 2.000.000 €)		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dispone de instalaciones minieólicas en diversas ubicaciones del municipio.		
Área de Intervención	Energía eólica	Instrumento Político	Financiación por terceros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

LPGC_S6_1.05 - ENERGÍA EÓLICA Y MINEÓLICA

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	20.000.000,00 €	% sobre total	4,71%
Coste de inversión	20.000.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	20.000.000,00 €
Método de cálculo	Coste valorado en función de las actuaciones propuestas en la acción		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	46.172,00 ton eq. CO ₂
% sobre total	3,10%	Producción EERR	59.500,00 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
MW instalados	----	MW	↑

LPGC_S6_1.07 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SISTEMAS DE BOMBEO SOLAR EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Para dar solución a los problemas de falta de instalaciones de bombeo en el sector primario por escasez de instalaciones eléctricas, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria promueve la instalación de sistemas de bombeo solar en las instalaciones agrícolas y ganaderas del municipio, con lo cual se propone que el 40% de las instalaciones sean aisladas, con esto, se pretende que al menos 23 pozos recibirán una ayuda de 200 € por kWp instalado (10% de bonificación por coste de kWp instalado), con un límite por instalación de 3 kWp (600 € de bonificación).

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	13.800,00 €	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	13.800,00 €	Costes no inversión	0,00 €

LPGC_S6_1.07 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SISTEMAS DE BOMBEO SOLAR EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

Unidades	23	Coste Unitario	600,00 €
Método de cálculo	Coste FV aislada (con baterías): 2.000 €/kWp --> para 3 kWp --> 6.000 € Subvencionado: 10% --> 6.000 € x 10% = 600 € Coste Ayuntamiento: 200 €/kWp instalado --> 23 pozos x 3 kWp x 200 €/kWp = 13.800 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	80,32 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,01%	Producción EERR	103,50 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑

LPGC_S6_1.08 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA AISLADA EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de promover la electrificación de instalaciones agrícolas y ganaderas en núcleos diseminados, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria promueve la instalación de sistemas fotovoltaicos aislados a través de ayudas específicas destinadas a la electrificación del sector primario, estas ayudas serán de 200 € por kWp instalado (10% de bonificación por coste de kWp instalado), con un límite de 7 kWp (1.400 € de bonificación). Se estima que de las 83 explotaciones ganaderas del municipio, 33 (40%) instalarán energía solar fotovoltaica aislada, alcanzando una potencia prevista de 231 kW.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	46.200,00 €	% sobre total	0,01%
--------------------	-------------	----------------------	-------

LPGC_S6_1.08 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA AISLADA EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

Coste de inversión	46.200,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	33	Coste Unitario	1.400,00 €
Método de cálculo	Coste FV aislada (con baterías): 2.000 €/kWp --> para 7 kWp --> 14.000 € Subvencionado: 10% --> 14.000 € x 10% = 1.400 € Coste Ayuntamiento: 200 €/kWp instalado --> 33 instalaciones x 7 kWp x 200 €/kWp = 46.200 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	268,88 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,02%	Producción EERR	346,50 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	Unidades	↑

LPGC_S6_2.01 - COLABORACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES INTELIGENTES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **2 - REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS ENERGÉTICOS**

DESCRIPCIÓN

Se impulsará desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria una experiencia piloto monitorizada de una red inteligente a escala reducida en el ámbito municipal, tratando la automatización de la información en tiempo real y la estandarización de la red. Se evaluarán los resultados en la mejora de la eficiencia, ahorros energéticos, racionalización de consumos, de cara a la promoción de proyectos a mayor escala y su implementación en una nueva estructura energética en la ciudad con una mayor presencia de la generación distribuida. El proyecto se podrá realizar en colaboración con otros municipios.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Redes inteligentes	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
--------------------	-----	----------------------	-------

LPGC_S6_2.01 - COLABORACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES INTELIGENTES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **2 - REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS ENERGÉTICOS**

Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de redes inteligentes promovidas	----	Unidades	↑

LPGC_S7_1.01 - OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

Sector **S7 - PRODUCCIÓN LOCAL DE CALOR/FRÍO**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Con el fin de reducir el consumo energético correspondiente a la climatización, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sustituirá los equipos de climatización por sistemas más modernos y eficientes. Se comenzará con la ejecución de esta acción en las instalaciones de CEMELPA (6 uds) y Centro Acogida Municipal El Lasso (7 uds), continuando progresivamente en el resto de edificios municipales que contengan equipos de climatización antiguos (priorización en función del criterio del técnico/a municipal a cargo). En cuanto a estos centros municipales se ha adoptado como solución más eficiente la sustitución de las unidades más antiguas por nuevos equipos.

Subacción	LPGC_S7_1.01_01 - CEMELPA (6 uds) LPGC_S7_1.01_02 - Centro Acogida El Lasso (7 uds)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2025	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	35.699,95 €	% sobre total	0,01%
--------------------	-------------	----------------------	-------

LPGC_S7_1.01 - OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

Sector **S7 - PRODUCCIÓN LOCAL DE CALOR/FRÍO**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Coste de inversión	32.129,96 €	Costes no inversión	3.570,00 €
Unidades	13	Coste Unitario	2.746,15 €
Método de cálculo	Coste de climatización por estancia - Coste de unidad interior totalmente instalada: 900 € - Coste unidad exterior de aire acondicionado, para sistema aire-aire multi-split, con caudal variable de refrigerante, bomba de calor con un máximo de 30 unidades		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	3,33 MWh	Reducción de CO₂	2,59 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios con medidas de optimización	Nº edif. con medidas*100/Nº edif. Total	%	↑

LPGC_S8_1.02 - RECOGIDA DE MATERIA ORGÁNICA EN LOS SECTORES DE LA RESTAURACIÓN, RESIDENCIAL Y OTROS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **1 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se propone llevar a cabo, desde el Área de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la recogida de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (FORSU) en los establecimientos de restauración, en el sector residencial y otros, para configurar un sistema de recogida que permita separar estos residuos y destinarlos a su aprovechamiento energético mediante procesos como compostaje, fabricación de biogás y fertilizantes, etc.

El quinto contenedor se utiliza para reciclar los bioresiduos, o basura orgánica generada principalmente en cocinas o jardines. Por ello, se propone como arranque de la medida la implantación de 20 contenedores (5º contenedor) en cada uno de los Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; medida que se continuará ejecutando progresivamente a criterio del técnico municipal.

Se estima que esta medida puede ser implantada, de forma puntual o progresiva a lo largo de un año, teniendo su repercusión total en el año siguiente a su implantación.

Subacción	LPGC_S8_1.02_01 - Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira (20 ud.) LPGC_S8_1.02_02 - Distrito Centro (20 ud.) LPGC_S8_1.02_03 - Distrito de Isleta-Puerto-Guanarteme (20 ud.) LPGC_S8_1.02_04 - Distrito de Ciudad Alta (20 ud.) LPGC_S8_1.02_05 - Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya (20 ud.)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cubre la recogida selectiva por sectores del municipio a través del Área de Limpieza.		
Área de Intervención	Gestión de residuos y aguas residuales	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	RECURSO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

LPGC_S8_1.02 - RECOGIDA DE MATERIA ORGÁNICA EN LOS SECTORES DE LA RESTAURACIÓN, RESIDENCIAL Y OTROS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **1 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	25.000,00 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	21.250,00 €	Costes no inversión	3.750,00 €
Unidades	100	Coste Unitario	250,00 €
Método de cálculo	Precio quinto contenedor de 800L		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	6.999,71 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,47%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Toneladas recogidas de materia orgánica	----	Toneladas	↑

LPGC_S8_1.03 - ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **1 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

DESCRIPCIÓN

Se propone la realización de un estudio por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que permita decidir, en función de la viabilidad tanto técnica como económica, sobre la posibilidad de implantación de un Servicio de Compostaje Municipal. Esto conllevaría a ampliar las instalaciones del Servicio de Limpieza. Estas instalaciones serán utilizadas para la producción de compost que posteriormente será reutilizado para la agricultura o para repoblar zonas ajardinadas en el propio municipio.

Subacción	LPGC_S8_1.03_01 - Elaboración de un estudio que permita la implantación del Servicio de Compostaje a nivel municipal		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Gestión de residuos y aguas residuales	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	RECURSO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	12.000,00 €	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	10.200,00 €	Costes no inversión	1.800,00 €

LPGC_S8_1.03 - ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **1 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Unidades	1	Coste Unitario	12.000,00 €
Método de cálculo	Coste de un estudio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Estudio realizado (Sí/No)	----	Unidades	-

LPGC_S8_2.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN DESTINADAS AL SECTOR PRIMARIO PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **2 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN

Se realizarán desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, al menos una vez cada dos años, campañas formativas al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) enfocadas al uso eficiente de los recursos, como puede ser, un uso correcto de la energía, una correcta separación de los residuos ganaderos o financiación disponible en materia de eficiencia energética y energías renovables (instalaciones de sistemas de bombeo solar, fotovoltaica aislada, tratamiento y gestión de los residuos, etc.).

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Gestión de residuos y aguas residuales	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	DIFUSIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sector Educación
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	3.750,00 €	% sobre total	0,00%
--------------------	------------	----------------------	-------

LPGC_S8_2.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN DESTINADAS AL SECTOR PRIMARIO PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **2 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

Coste de inversión	3.750,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	5	Coste Unitario	750,00 €
Método de cálculo	Coste estimado de una campaña		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	384,00 MWh	Reducción de CO₂	297,98 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,02%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de campañas	----	Unidades	↑

LPGC_S9_1.02 - REMODELACION DE LAS TARIFAS DE AGUA PRIMANDO AHORRO VIA TARIFAS INCENTIVADORAS Y DISUASORIAS

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Se elaborará desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un estudio que regule la adecuación de las tarifas de consumo de agua de abasto de forma que se incentive el consumo responsable de agua. Así como, el establecimiento de precios crecientes para los consumos de agua de abasto no ahorrativos.

Subacción	LPGC_S9_1.02_01 - Plan de Modernización del Ciclo Integral del Agua		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Servicios Públicos y Carnaval		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2024
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	30.000,00 €	% sobre total	0,01%
Coste de inversión	30.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €

LPGC_S9_1.02 - REMODELACION DE LAS TARIFAS DE AGUA PRIMANDO AHORRO VIA TARIFAS INCENTIVADORAS Y DISUASORIAS

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Unidades	1	Coste Unitario	30.000,00 €
Método de cálculo	Coste de un estudio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ejecutado (Sí/No)	----	Unidades	-

**LPGC_S9_1.03 - DESARROLLO DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADAPTADAS A LAS CONDICIONES BIOCLIMÁTICAS DEL LUGAR**

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se procurará el desarrollo de nuevas tipologías arquitectónicas que se adapten a las condiciones bioclimáticas del lugar y observar los cambios que se produzcan mediante la valoración de proyectos innovadores en las bases de las licitaciones de obras nuevas, o las rehabilitaciones producidas en el municipio. Se pretende de este modo una investigación constante para la construcción de edificaciones cada vez más eficientes en el municipio, así como una ejemplificación que pueda hacerse extensiva posteriormente al sector privado.

Subacción	----		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Planificación territorial
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2021	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	20.000,00 €	% sobre total	0,00%
--------------------	-------------	----------------------	-------

**LPGC_S9_1.03 - DESARROLLO DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADAPTADAS A LAS CONDICIONES BIOCLIMÁTICAS DEL LUGAR**

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Coste de inversión	20.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	20.000,00 €
Método de cálculo	Coste de un estudio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ejecutado (Sí/No)	----	Unidades	-

LPGC_S9_1.04 - COLABORACIÓN EN I+D+i CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			
Sector	S9 - OTROS		
Actuación	1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL		
DESCRIPCIÓN			
Desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se apoyarán las iniciativas en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) propuestas por otros organismos públicos que promuevan la eficiencia energética en el municipio y supongan una reducción de las emisiones. Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.			
Subacción	----		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Concejalía responsable	Concejalía del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesadas	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Academia/Universidad Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO
PLAZO TEMPORAL			
Inicio	2021	Finalización	2030
ESTIMACIÓN ECONÓMICA			
Presupuesto	---	% sobre total	0,00%

LPGC_S9_1.04 - COLABORACIÓN EN I+D+i CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de proyectos comunes	----	Unidades	↑